



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación
Versión	172 del 20-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 28-Junio-2004, REGISTRADO el 12-Julio-2004
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el proceso de construcción colectiva del PDD la ciudadanía contó con diferentes escenarios presenciales y virtuales, a través de los cuales planteó sus propuestas, entre otros: los cabildos de participación ciudadana, Mesas de Trabajo con grupos étnicos, Cabildos sectoriales y temáticos, Cabildos con grupos poblaciones, la Página Web y aportes ciudadanos enviados a través de correspondencia postal y correo electrónico.

El proyecto responde a las siguientes iniciativas ciudadanas:

1. La articulación entre entidades, que se garantice un enfoque intersectorial.
2. La participación debe ser incidente.
3. Garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos.
4. Claridad entre las funciones y competencias de los diferentes niveles.

El Sistema Distrital de Planeación se propone articular los instrumentos, procesos y actores para garantizar una visión que supere el enfoque sectorial hacia una perspectiva de desarrollo integral y de largo plazo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En las últimas administraciones distritales se lograron grandes avances en el proceso de Planeación del Distrito Capital, en lo referente básicamente a:

Se han consolidado los principales instrumentos de Planeación como son el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo distrital y sus instrumentos derivados y la articulación entre ellos.

Se ha venido transformando la lógica tradicional de gestión desarrollada con enfoque sectorial, evidenciada en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana", produciéndose sinergias y valor agregado a la planeación, en una visión de desarrollo integral. Se han logrado articular las variables de los distintos sectores alrededor de las grandes metas del desarrollo físico, económico y social de Bogotá, con el fin de aprovechar instancias y mecanismos de coordinación existentes para el desarrollo de políticas, programas y proyectos y su apropiación social, particularmente en las etapas de formulación, seguimiento y evaluación propias del ciclo de la planeación.

La participación ciudadana ha sido fortalecida y se han logrado generar procesos y mecanismos que buscan articular y concertar intereses, prioridades e identidades de los ciudadanos con las de las administraciones para la toma de decisiones de interés, de manera tal que la oferta de soluciones institucionales se corresponda con las demandas de la sociedad civil.

A través de la consolidación de la Unidad de Fortalecimiento Local se ha iniciado el proceso de sinergias entre los niveles distrital y local, se han homogeneizado procesos y se han generado mecanismos e instrumentos que han propiciado mejoramiento de la función de planeación en las localidades.

A su vez se ha sensibilizado tanto a la administración como a la ciudadana sobre la planeación como ciclo que constituye diferentes etapas: diseño, formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación.

A pesar de los avances, la implementación del Sistema Distrital de Planeación es un proceso de largo aliento que implica cambios de prácticas y hábitos de los diferentes actores, que no es posible desarrollar en cuatro años. Por ello, es pertinente continuar avanzando en la tarea en la medida que se logre: Establecer la participación como proceso, Sincronizar los tiempos de la planeación, Visibilizar la gestión para el control social y Definir las competencias entre niveles.

Al proponer la participación como proceso se pretende garantizar que las demandas de la ciudadanía puedan ser concretadas en las decisiones de la administración distrital y la implementación de una herramienta para el seguimiento al PDD en formato web, permitirá que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre la ejecución de los recursos de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación
Versión	172 del 20-ENERO-2016

inversión y el avance en el cumplimiento de las metas Plan, de manera tal, que se garantiza transparencia en la gestión y se brindan las herramientas necesarias para el control social.

En este proceso también se busca, fortalecer la cultura de la planeación en los diferentes actores de manera tal que se logre superar la visión cortoplacista y de enfoque sectorial por una planeación de largo plazo, intersectorial y con participación activa de la ciudadanía.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Reforma, Acuerdo 256, definió la nueva organización sectorial para la gestión del Distrito Capital y posibilitó la transformación de la entidad de planeación del Distrito Capital en la nueva Secretaría Distrital de Planeación, institución que ha dado el paso para asumir los nuevos roles que en materia de planeación requiere Bogotá.

La nueva estructura administrativa de la entidad le permitirá pasar de ser una entidad que maneja datos a una entidad que produce y administra información; de realizar acciones sectoriales y de corto plazo a definir políticas y estrategias de largo plazo y de centrar su labor en el manejo de la norma urbanística a dirigir y coordinar las estrategias y las acciones en distintos campos, a través de diferentes instrumentos de planeación.

Esto implica un cambio profundo en la lógica tradicional de la institución, para incorporar los conceptos de una planeación integral, más propositiva, fundamentada en la Región Capital y en las políticas de competitividad, que buscan movilizar programas y recursos públicos y privados para el desarrollo del territorio.

Por otra parte, en los últimos años el ejercicio de la planeación en el Distrito Capital ha avanzado en la consolidación de dos de sus más poderosos instrumentos: el Plan de Ordenamiento Territorial -POT - con un horizonte de tres períodos constitucionales de administraciones distritales y los Planes de Desarrollo, tanto el distrital como los locales, ambos con horizontes equivalentes a un período constitucional del Alcalde Mayor.

La articulación de las acciones contempladas en ambos instrumentos, no solamente han posibilitado una gestión más eficiente de la inversión pública, sino que sus formulaciones han aportado valiosos contenidos a la construcción progresiva de la visión de futuro del Distrito Capital tarea que cada día se realiza con una mayor y más efectiva participación de la ciudadanía, fruto de lo cual se continúa la tarea de avanzar en la superación de tres de las grandes limitaciones que tiene Bogotá:

-El "cortoplacismo" y la excesiva discrecionalidad de las administraciones para orientar el desarrollo de la ciudad.

-El excesivo peso del planeamiento sectorial desarticulado con las entidades públicas en sus planes y proyectos.

-La incertidumbre de la ciudadanía sobre el rumbo de la gestión pública producto, entre otros, de la imposibilidad para ejercer control y exigir rendición de cuentas.

Frente a estas limitaciones, la implementación del Sistema ha venido encontrando alternativas, sin embargo, aún hay aspectos que se deben resolver frente a:

Dispersión de la información y dificultades para acceder a ésta por parte de la ciudadanía.

Incertidumbre de la ciudadanía frente al rumbo de la gestión pública.

Planeamiento sectorial y descoordinación interinstitucional.

En este sentido, el proyecto busca continuar el proceso de implementación del Sistema Distrital de Planeación enfatizando en los dos aspectos antes mencionados, mediante el fortalecimiento de la participación, de manera tal, la participación no responda a demandas coyunturales o al estricto cumplimiento de la norma, sino que se consolide como un proceso dinámico acorde con el ciclo de la planeación, en el que la ciudadanía aporte y logre incidir en las decisiones administrativas, así mismo, se busca generar las herramientas y mecanismos necesarios para transparentar la gestión del distrito, mediante el diseño y puesta en marcha del Sistema de Información para seguimiento al Plan de Desarrollo, el cual busca garantizar un flujo de información confiable, claro y oportuno, para que la ciudadanía conozca la ejecución de la inversión del distrito y logre ejercer un control sobre los recursos públicos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Implementar el Sistema Distrital de Planeación como mecanismo de gestión permanente para adelantar la función de la planeación en el Distrito Capital de manera integral y articulada.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación y gestión mediante el diseño de estrategias de participación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación
Versión	172 del 20-ENERO-2016

- Articular los instrumentos, los niveles y los agentes técnicos, políticos y sociales para consolidar el Sistema Distrital de Planeación a través de la armonización de instrumentos, la definición de competencias y funciones, el desarrollo de estrategias que fortalezcan la democracia local y el fortalecimiento de la cultura de la planeación (sensibilización y socialización).
- Garantizar un flujo de información confiable y oportuno visibilizar la gestión del distrito mediante la puesta en marcha de un sistema de información de seguimiento al Plan de Desarrollo.
- Fortalecer, en el marco de su plan de acción, el papel y liderazgo del Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD como gestores de los procesos sociales de planeación participativa, impulsar su funcionamiento y participación mediante los procesos de planeación del desarrollo distrital y local mediante el apoyo logístico, metodológico y administrativo.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
23	Desarrollar	6.00	Herramientas	metodológicas que contribuyan al Sistema de Planeación de la SDP (POA, seguimiento, formulación, POT, PDD, CONFIS)
51	Realizar	2.00	procesos	de participación para los instrumentos de POT, PDD Y PDL, en los que se evidencia la incidencia de la participación ciudadana.
52	Realizar	1.00	diseño	técnico y funcional del sistema para el seguimiento al Plan de Desarrollo.
55	Adquirir	100.00	porcentaje	de los elementos de hardware y software necesarios para la implementación del nuevo sistema de seguimiento
56	Realizar	3.00	procesos	de participación para los instrumentos de planeación en los que se evidencia la incidencia de la participación ciudadana
57	Implementar	50.00	porcentaje	del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación
58	Realizar	100.00	porcentaje	del apoyo metodológico, administrativo y logístico a las actividades del land e acción del CTPD.
59	Realizar	100.00	porcentaje	del apoyo metodológico, administrativo, y logístico a las actividades del plan de acción del CTPD para la vigencia 2016

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Software	837	0	0	0	0	837
Talento humano	65	354	172	0	0	591
Comunicaciones	74	0	175	320	300	869
Hardware	0	420	0	0	0	420

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$976	\$774	\$347	\$320	\$300	\$2,717

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,149,588	TODOS
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,255,826	TODOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación
Versión	172 del 20-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	TODOS
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	TODOS
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	TODOS
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TODO EL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
8 Estructuras, incentivos y resultados en el régimen de descentralización de Bogotá	Universidad Nacional-DAPD Convenio 191/2005	30-07-2005
10 Protocolo para la participación en la toma de decisiones colectivas. Proyecto de consolidación del Sistema Distrital de Planeación	Universidad Nacional Convenio 185/2005	01-01-2005
15 Diagnóstico de los escenarios de articulación del Sistema Distrital de Planeación	Universidad Nacional-DAPD Convenio 182/2005	01-06-2005
17 Proyectos de Acuerdo N° 434 y 567 de 2007 "por el cual se adopta el Estatuto distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones"	Ponencias positivas presentadas durante las sesiones ordinarias	01-10-2007
18 Guía para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local.	Secretaría Distrital de Planeación	01-02-2011
19 ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?	Fundación Corona y otros	01-01-2007
20 Sistema Distrital de Participación: Visión Desde la Sociedad Civil	Consejeros de Planeación: Rodrigo Acosta y Germán Santana - Bogotá	01-01-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Actualización proy 304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación en el marco del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana.

Se genera versión 144 para actualizar el concepto de viabilidad. Versión 148. Generada para programar el POAI 2014. 30/01/2014 Finalización e inclusión metas, Los procesos de participación son un conjunto de estrategias, actividades y objetivos que orientan la participación de la ciudadanía en una o varias etapas de un instrumento de planeación a cargo de la SDP y que requieren la articulación con otros equipos de trabajo internos y externos a la entidad. Se cambia el indicador ya que son varios instrumentos de planeación y formulación de políticas públicas no solo POT, PDD Y PDL. La meta se aumento de dos a tres procesos de participación. se incorpora el tema del CTPD; se armoniza la meta del



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	304 Implementación del Sistema Distrital de Planeación
Versión	172 del 20-ENERO-2016

proyecto 377.
20/02/2014 Ajuste de recursos. Se adicionaron recursos a la nueva meta de participación.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MAURICIO KATZ GARCIA
Area	Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Cargo	Subsecretario
Correo	mkatz@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000 EXT. 8601

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión 304 "implementación del Sistema Distrital de Planeación", se actualizó teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación, determinando con claridad el problema a resolver, justificación del proyecto, descripción del proyecto y solución del mismo, entre otros. Así mismo, las metas establecidas en el proyecto cumplen con características como: proceso magnitud, unidad de medida y descripción, lo que permite que sean metas medibles, realizables y verificables.

Este proyecto de inversión de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión se enmarca en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" 2012 - 2016 y se ubica en el eje tres- Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público, del Programa Bogotá Humana Participa y Decide.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Cargo	DIRECTORA DE PLANEACIÓN
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto	12-JUL-2004

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	311 Calidad y fortalecimiento institucional
Versión	149 del 20-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 28-Junio-2004, REGISTRADO el 09-Septiembre-2004
Tipo de proyecto	Infraestructura Dotación Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por el tipo de proyecto, este no corresponde a ninguna iniciativa ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La generación de nuevas responsabilidades para la entidad, producto del crecimiento de la ciudad, ha implicado permanentes ajustes a la estructura funcional, por lo cual se han requerido mejoras funcionales que pretenden generar condiciones para el cumplimiento de las funciones misionales. Por lo anterior, periódicamente se realizan acciones integradas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión y relacionadas con el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Distrital SIG 001 de 2011, en el marco de la implementación de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, la adecuación de la infraestructura física y tecnológica, el fortalecimiento de la capacidad operativa, la contratación de personal calificado en diferentes áreas y campos, el estímulo para el desarrollo del talento humano, el diseño e implementación de estrategias de comunicación institucional, entre otros.

Con la continuidad del proyecto de inversión, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana", la administración busca suplir las anteriores necesidades de manera óptima y oportuna.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por sus características, se clasifica como un proyecto de tipo "Fortalecimiento Institucional" y "Entrega de Servicios", mediante el cual se busca el adecuado funcionamiento del esquema operativo en condiciones óptimas para el desarrollo de las labores de sus servidores, razón por la cual se requiere implementar acciones integradas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión y relacionadas con el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Distrital SIG 001 de 2011, en el marco de la implementación de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, la infraestructura física y tecnológica, el fortalecimiento de la capacidad operativa, la contratación de personal calificado en diferentes áreas y campos que refuerce la gestión administrativa de la SDP y el estímulo para el desarrollo del talento humano. Mediante la intervención de estos grandes componentes, la entidad brindará soluciones a sus falencias con el fin de enfrentar, asumir y cumplir con los retos que le exige el ejercicio de la planeación de la ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 2 Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la SDP, con el fin de asumir el liderazgo de la planeación del desarrollo integral del Distrito Capital, mediante la intervención sistemática a la estructura física y organizacional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar, desarrollar y mantener el Sistema Integrado de Gestión con el fin de garantizar un desempeño articulado y armónico mediante el desarrollo articulado de los siete subsistemas que lo conforman.
- 2 Mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura física y tecnológica de la SDP para la eficiente prestación de los servicios que ofrece la Entidad mediante la implementación de planes de mantenimiento y actualización.
- 3 Posicionar a la SDP como una Entidad técnica y asesora de primer nivel para ser reconocida a nivel distrital como entidad que orienta la formulación y seguimiento de las políticas institucionales mediante una estrategia de comunicaciones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	311 Calidad y fortalecimiento institucional
Versión	149 del 20-ENERO-2016

- Fortalecer la capacidad operativa de la SDP para mejorar su nivel de gestión, mediante la vinculación de personas jurídicas y/o naturales que garanticen el soporte técnico, profesional y especializado en temas misionales.
- Fortalecer el soporte jurídico para mantener el éxito procesal de la Entidad, mediante la vinculación de personas jurídicas y/o naturales especializadas.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
39	Implementar el	100.00	%	de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión
40	Atender el	100.00	%	de las necesidades de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Entidad.
41	Implementar	1.00	plan	de actualización y sostenibilidad de la plataforma tecnológica de la entidad.
42	Atender el	100.00	%	de las necesidades en materia de comunicación que requiera la SDP.
43	Implementar	1.00	programa	institucional de intervención de los factores que inciden en el clima organizacional de la Entidad.
45	Atender el	100.00	%	de las necesidades relacionadas con el apoyo logístico y la prestación de servicios profesionales especializados en temas misional.
46	Atender el	100.00	%	de las solicitudes de soporte legal que requiera la Entidad y las que deriven del cumplimiento de sus funciones.
47	Implementar el	100.00	%	de los requisitos priorizados de la NTD SIG 001:2011 y normas aplicables a los subsistemas que conforman el SIG

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Logística	708	757	232	55	300	2,052
Sedes	329	81	71	907	140	1,528
Hardware	1,060	1,194	790	292	0	3,336
Comunicaciones	515	165	323	173	400	1,576
Talento humano	862	861	985	844	866	4,418
Consultoría	76	0	0	140	24	240
Software	0	0	0	190	0	190

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$3,550	\$3,058	\$2,401	\$2,601	\$1,730	\$13,340

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	500	Servidores del DAP
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	500	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	803	
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	803	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	311 Calidad y fortalecimiento institucional
Versión	149 del 20-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	598	Servidores de la Entidad
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	592	ENTIDAD
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	592	POBLACION DEL DISTRITO EN GENERAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	610	Servidores de la Entidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Documento Técnico de Reestructuración	DAPD	01-06-2004
2 Plan Estratégico	SDP	10-07-2008
3 Plan de Desarrollo	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	09-06-2008
4 Estudios de Salud Ocupacional	ARP, COPASO, BRIGADA, ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL	01-01-2004
5 Ley 872	CONGRESO DE LA REPUBLICA	01-06-2003
6 Curso Gestion Publica Distrital Modulo 1	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	01-06-2003
7 Ley General de Archivo 594 del 2000 y Acuerdos del Archivo General de la Nación	CONGRESO DE LA REPUBLICA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	01-01-2004
8 Acuerdo 257 de 2006	Concejo de Bogotá, D.C.	30-11-2006
9 Decreto 550 de 2006	Alcaldia Mayor de Bogotá	29-12-2006
10 Decreto 256 y 257 de 2007	Alcaldia Mayor de Bogotá	25-06-2007
11 Resolución de la SDP No. 129 de 2008	Secretaría Distrital de Planeación	14-02-2008
12 Acuerdo 308 de 2008	Concejo de Bogotá	09-06-2008
13 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo Bogotá Humana	Concejo de Bogotá	12-06-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Actualización en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".
Actualización de los componentes de acuerdo con la cuota 2013, asignada por la SHD - versión 120
Versión 121 - Actualización cuarto trimestre 2012.
Versión 123 - Actualización primer trimestre de 2013.
Versión 124 - Actualización segundo trimestre 2013.
Versión 125 - Ajustes al anteproyecto de presupuesto 2014
Versión 126 - Actualización tercer trimestre vigencia 2013



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 311 Calidad y fortalecimiento institucional
Versión 149 del 20-ENERO-2016

Versión 127 - Actualización POAI 2014
Versión 128 - Actualización Cuarto Trimestre de 2013
Versión 129 - Reprogramación 2014 - Actualización componentes
Versión 130 - Actualización vigencia de los recursos.
Versión 131 - Formulación de la meta No. 47
Versión 235 - Actualización tercer trimestre y programación 2015
Versión 137- Cierre vigencia 2014 y apertura 2015
Versión 138 - Ajustes por inflación valor componentes
Versión 139 - Ajustes a los valores por componentes en etapa de reprogramación 2015.
Versión 142 - Ajustes componentes deflactación a 2015.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gisele Manrique Vaca
Area SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA
Cargo SUBSECRETARIO DE GESTION CORPORATIVA
Correo gmanrique@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 EXTENSIÓN 8901

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Formulación de proyectos y se enmarca dentro de los objetivos y metas del Plan de desarrollo "Bogotá sin Indiferencia"

Cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Formulación de proyectos y se enmarca dentro de los objetivos y metas del Plan de desarrollo "Bogotá positiva".

Cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Formulación de proyectos y se enmarca dentro de los objetivos y metas del Plan de desarrollo "Bogotá Humana"

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GOMEZ RODRIGUEZ
Area DIRECCION DE PLANEACION
Cargo DIRECTORA DE PLANEACION
Correo agomez@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT.8970
Fecha del concepto 09-SEP-2004

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	377 Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación Distrital
Versión	77 del 21-ENERO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 20-Octubre-2004, REGISTRADO el 06-Julio-2005
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La misión del CTPD se encuentra enmarcada, entre otros, en el artículo 43 del Acuerdo 257 de 2006 y el la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial, normas en las que se precisan sus funciones respecto al POT y la participación ciudadana en la orientación del gasto público distrital (indicadores, Sistema Distrital de Presupuesto Participativo, Sistema Distrital de Participación).

Actualmente la conformación del CTPD está determinada por un grupo plural de aproximadamente 72 personas, que actúan en representación de organizaciones sociales vinculadas o pertenecientes a distintos sectores del desarrollo capitalino.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital - CTPD - implica una responsabilidad directa a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, que al tenor de la norma se expresa en el deber de proveer los recursos de apoyo administrativo y logístico necesarios para el normal ejercicio del CTPD.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto pretende fortalecer la capacidad institucional del CTPD, esto comprende el desarrollo de todas las acciones que coadyuven a garantizar la sostenibilidad y continuidad del organismo en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, misión y visión para una gestión eficaz y eficiente, que garanticen capacitación y formación dirigida a generar comprensión y desarrollo de competencias basada en los temas de planificación, asimismo se espera que con la ejecución de este proyecto se avance en la democratización y control social con el propósito de aportar al cumplimiento de los objetivos misionales de la instancia, lograr incidencia en el proceso de toma de decisiones de planificación de la ciudad y promover la realización de acciones articuladas con instancias de participación y planeación, organizaciones sociales y comunitarias.

Finalmente se requiere desarrollar acciones que promuevan y permitan al Consejo Territorial de Planeación Distrital el seguimiento y evaluación social al Plan de Desarrollo Distrital y a los diferentes instrumentos de planeación que considere pertinentes.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer al Consejo Territorial de Planeación Distrital en el marco de su Plan de Acción, mediante la implementación de estrategias de formación y capacitación, apoyo administrativo y logístico.

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo distrital y local a través del intercambio de experiencias y conocimiento.
- 3 Consolidar la articulación del CTPD con agentes técnicos, políticos y sociales del Sistema Distrital de Planeación para fortalecer el sistema de planeación a través de procesos de encuentros, socialización y divulgación de los resultados del CTPD.
- 4 Garantizar una mayor eficacia en el accionar del CTPD para el cumplimiento del Plan de Acción a través del apoyo logístico, administrativo, pedagógico y metodológico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	377 Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación Distrital
Versión	77 del 21-ENERO-2015

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
11				
16	Implementar	50.00	%	del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Consultoría	0	350	350	350	350	1,400

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$350	\$350	\$350	\$350	\$1,400

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,149,588	MENO
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,255,826	TODAS LAS EDADES
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	TODAS LAS EDADES
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	TODAS LAS EDADES
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	TODAS LAS EDADES
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TOTAL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TOTAL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TOTAL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
7 ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?	VELAZQUEZ, Fabio y GONZALEZ, Esperanza	01-06-2003
8 Encuentros con el futuro. Cuarto ejercicio de planeación participativa en Bogotá, 2004	VELAZQUEZ, Fabio y GONZALEZ, Esperanza	01-06-2006
10 Sistema Distrital de Participación: Visión Desde la Sociedad Civil del Distrito Capital. CTPD	Consejeros Rodrigo Acosta y Germán Santana - Bogotá, 2007	01-06-2012
11 Contrato de Consultoría N° 0374 de 2007. Diseño e implementación de una metodología de planeación estratégica	Unión temporal: Planeación para el desarrollo distrital. Bogotá	01-03-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	377 Apoyo administrativo y logístico al Consejo Territorial de Planeación Distrital
Versión	77 del 21-ENERO-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Versión 77: Actualización del proyecto en el marco de la meta No. 16.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MAURICIO KATZ GARCIA
Area	Subsecretaria de Planeación de la Inversión
Cargo	Subsecretario
Correo	mkatz@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000 ext 8602

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos para la elaboración del mismo, en el sentido que identifica el problema o necesidad a resolver, hace un recorrido por los aspectos que han originado permitiendo no solamente a los encargados del seguimiento sino, a la ciudadanía en general identificar de manera clara las acciones necesarias para resolverlo.

El proyecto busca fortalecer al Consejo Territorial de Planeación Distrital para procurar el cumplimiento de su misión y funciones como instancia de carácter consultivo para la planeación y de esta manera consolidar su papel de vocero oficial de las organizaciones sociales en el nivel distrital. El proyecto se enmarca en las competencias de la SDP, en el sentido, que la ley 152 de 1994 estableció que las dependencias de planeación de las entidades territoriales, en este caso la SDP, le prestarán el apoyo administrativo y logístico al CTPD que sea indispensable para su funcionamiento.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area	DIRECCION DE PLANEACION
Cargo	DIRECTORA DE PLANEACION
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8970
Fecha del concepto	06-JUL-2005

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 12-Junio-2008, REGISTRADO el 20-Agosto-2008

Tipo de proyecto Sistematización
 Capacitación
 Investigación y estudios

Etapa del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente proyecto justifica su ejecución en el marco de los aportes ciudadanos realizados al Plan de Desarrollo Bogotá Humana, relacionados con el proyecto prioritario Información como activo corporativo en el que se hizo el siguiente aporte: Destinar recursos para la integración tecnológica de las misiones de cada entidad distrital. Un sistema de información con componente geográfico que permita realizar la coordinación interinstitucional. Las entidades no deben ir cada una por su lado. Un sistema de información ayudaría a centralizar la información misional de las entidades que tienen ingerencia en un tema específico.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La planeación de la ciudad exige el análisis de información actualizada que garantice un adecuado proceso de toma de decisiones fundamentado en datos confiables y oportunos. Si bien la Secretaría Distrital de Planeación ha venido avanzando en los últimos años en la conformación de un conjunto de instrumentos, indicadores y procesos de gestión de información estratégica tanto a nivel estadístico como geográfico, dicha información debe actualizarse periódicamente no solo para poder conocer y sintetizar la situación de la ciudad, en constante cambio en sus distintas dimensiones, sino para avanzar en la interpretación de nuevos fenómenos que deben ser abordados para el diseño y evaluación de acciones en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En la problemática del manejo de información estratégica se deben considerar tanto las distintas temáticas como las fuentes que la proveen.

En el caso de los instrumentos de focalización, administrados por la SDP, los datos que se toman a nivel de hogares y viviendas se desactualizan permanentemente por la dinámica social y económica; de igual forma sucede con los aspectos que son investigados en momentos específicos a través de grandes encuestas, cuyos datos van perdiendo vigencia con el transcurso del tiempo; igual sucede con la información de carácter geográfico en razón de los cambios en el territorio.

Esta misma situación es la que ocurre con otras fuentes de información estratégica, las cuales actualizan en forma continua o periódica sus datos, y que pueden ser entidades u organizaciones del nivel Distrital, regional o nacional, con las cuales es necesario fijar mecanismos de comunicación en momentos oportunos para asegurar que la información se consolide a tiempo.

Además, la diversidad de fuentes y datos, con sus atributos particulares, hacen que la gestión de la información sea compleja y requiera en forma continua de más y mejores herramientas para su administración y puesta al servicio de los distintos usuarios, no solo para consultar datos actuales sino para poder analizar su evolución.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bajo este proyecto se articulan y coordinan el conjunto de estrategias que adopte la SDP, encaminadas a adquirir, producir, organizar, consolidar y poner a disposición información estratégica o relevante de distinta índole relativa al estado y evolución del Distrito Capital, que pueda ser utilizada en forma oportuna por la administración distrital en el proceso de toma de decisiones, seguimiento y evaluación del desarrollo del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

Este proyecto implica acciones continuas para disponer de información actualizada y además para evaluar la pertinencia de la que se encuentra disponible, con el fin de generar la que se requiera para la toma de decisiones y que permita evaluar la realidad de los diferentes ámbitos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 3 Recopilar, producir, actualizar y facilitar el acceso a información estratégica actualizada, de carácter estadístico, geográfico, geoestadístico y de los instrumentos de focalización, requerida para la toma de decisiones en el proceso de planeación y evaluación de los avances del Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Acopiar, consolidar y proveer la información geoestadística con calidad y oportunidad que fortalezca la gestión planificadora del territorio.
- 2 Recopilar, actualizar e implementar estadísticas relacionados con los diferentes ámbitos con el fin de proporcionar información confiable para la toma de decisiones a nivel estratégico en el Distrito Capital.
- 3 Definir, diseñar y desarrollar estudios, investigaciones, instrumentos estadísticos y observatorios.
- 4 Realizar y adoptar la estratificación de viviendas del área urbana, Centros Poblados y fincas y viviendas dispersas rurales de Bogotá, de acuerdo con las metodologías y lineamientos definidos por gobierno nacional.
- 5 Realizar la actualización permanente de la información del Sisbén correspondiente a los hogares que residen en el Distrito Capital, aplicando los lineamientos y metodologías determinados por los organismos nacionales.
- 6 Diseñar, adoptar, implementar y fortalecer herramientas y sistemas que faciliten la consulta y análisis de información, asegurando la accesibilidad a datos primarios e integrados, recopilados para la toma de decisiones.
- 7 Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía en los servicios prestados a través del Sistema Multimodal de Servicio al Ciudadano, garantizando calidad y oportunidad en los mismos.
- 8 Fortalecer la plataforma tecnológica de la SDP.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
23	Realizar	313,178.00	encuestas	SISBEN a la demanda
24	Realizar	3,200,000.00	atenciones y orientaciones	a los ciudadanos a través de los diferentes trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Planeación
25	Actualizar	100.00	%	de la información estadística y geográfica administrada por la Secretaría Distrital de Planeación.
26	Administrar	1.00	plataforma tecnológica	para la gestión de la información estadística y geográfica
27	Realizar	5.00	estudios	de impacto social y financiero de la estratificación
28	Realizar	2.00	encuestas	relacionadas con los aspectos socioeconómicos y demográficos de la ciudad y sus localidades con el fin de proporcionar información útil para la planeación, seguimiento y evaluación de la intervención pública.
30	Desarrollar	1.00	estrategia	para el fortalecimiento de la Inversión en temas estratégicos de la ciudad.
31	Realizar	1,000,000.00	encuestas	SISBEN por barrio nueva metodología
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
2	Realizar	3.00	documentos estadísticos	que contribuyan a la formulación de políticas públicas
3	Administrar	1.00	información espacial y cartográfica	de la base de datos geográfica corporativa
4	Diseñar	1.00	sistema de información	para la planeación del Distrito
5	Desarrollar	15.00	estudios	de carácter urbano, rural, socioeconómico, cultural y ambiental orientados a la construcción de un modelo de ciudad
6	Realizar	1.00	estimación	del comportamiento económico de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
7	Diseñar	2.00	observatorios	de temas estratégicos de ciudad
8	Aplicar	3,300.00	formularios	de estratificación de Bogotá
9	Aplicar	1,194,672.00	encuestas	SISBEN por barrido y por demanda, exitosas
10	Realizar	1.00	fase	de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la SDP
11	Mantener	5.00	sistemas administrativos	de la SDP
12	Atender	3,143,182.00	ciudadanos	en los diferentes trámites y servicios de la SDP
13	Aumentar al	73.00	por ciento	el nivel de satisfacción de los ciudadanos
14	Realizar	3.00	estudios	complementarios a la estratificación de Bogotá
17	Realizar	1.00	fase	para consolidar el sistema integrado de información para la planeación en su parte tecnológica y operativa
18	Realizar	4.00	fases	del sistema de información integral para la planeación del Distrito - SIPD
20	Consolidar	1.00	base de datos espacial	en la SDP
21	Soportar tecnológicamente	1.00	Sistema de información	para la planeación del Distrito Capital
22	Fortalecer el	100.00	por ciento	del proceso de administración de la información de la SDP en sus actividades operativas

Meta(s) con programación y SIN ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores

15	Realizar	1.00	estudio	de diagnóstico socioeconómico con base en la información SISBEN III
----	----------	------	---------	---

8. COMPONENTES

Descripción	MILLONES DE PESOS DE 2015					Total
	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	
Hardware	0	120	120	0	0	240
Software	286	350	90	0	860	1,586
Estudios	1,723	3,085	2,794	4,273	6,901	18,776
Interventoría	96	133	153	205	605	1,192
Talento humano	866	503	550	785	1,074	3,778

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,971	\$4,191	\$3,707	\$5,263	\$9,440	\$25,572

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,756,645	TODOS LOS HABITANTES DEL DISTRITO CAPITAL
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,259,597	TODOS LOS HABITANTES DEL DISTRITO CAPITAL
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,363,782	TODA LA POBLACIÓN
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,467,804	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	TODA LA POBLACIÓN DE BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TOTAL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TOTAL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TOTAL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TOTAL DISTRITO CAPITAL

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007.	DANE - SDP	31-12-2007
2 Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 - Reforma administrativa del Distrito, genera cambios en la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes entidades.	Concejo de Bogotá	31-12-2006
3 Decreto 550 de 2006, por el cual se adopta la estructura interna de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. y se dictan otras disposiciones.	Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.	31-12-2006
4 Diseñar integralmente el modelo de prestación del servicio a los ciudadanos en el anteriormente nombrado DAPD hoy en día SDP.	SDP	31-12-2006
5 Plan Estratégico de Sistemas e Información - PESI 2005.	SDP	31-12-2005
6 La estratificación en Bogotá D. C. y estudios relacionados (1983 - 2004).	DAPD	31-12-2004
7 Encuesta de Calidad de Vida 2003.	DANE - DAPD	31-12-2003
8 Encuesta de Calidad de Vida 2007	DANE - SDP	31-12-2007
9 Encuesta Multipropósito para Bogotá	DANE - SDP	31-12-2011
10 Segregación Socioeconómica en el Espacio Urbano de Bogotá, D.C.	SDP-Universidad Nacional	31-12-2007
11 Equidad en las Tarifas de los Servicios Públicos	SDP-Universidad Nacional	31-12-2004
12 Percepción y Satisfacción con el Sistema Multimodal de la SDP	SDP-Centro Nacional de Consultoría	30-09-2009
13 Documento Conpes Social N. 055	DNP	22-11-2001
14 Documento Conpes Social N. 100	DNP	29-06-2006
15 Documento Conpes Social N. 117	DNP	25-08-2008
16 Ley 715	Congreso de la República	21-12-2001



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
17 Ley 1176	Congreso de la República	27-12-2007
18 Decreto 4816	Presidencia de a República	23-12-2008
19 Encuesta Distrital de Demografía y Salud -EDDS-	SDP - SDIS - Profamilia	31-12-2011
20 Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales [en línea]. < http://www.sisben.gov.co/Informaci%C3%B3n.aspx/ Documentos Metodológicos: Manuales y Guías>.	DNP	31-12-2011
21 Decreto 544 de 2009	Alcaldía Mayor de Bogotá	17-12-2009
22 Acuerdo 067/2002	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-09-2002
23 Acuerdo 301/2007	Alcaldía Mayor de Bogotá	24-12-2007
24 Decreto 101/2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	11-03-2010
25 Ley 388 de 1997	Alcaldía Mayor de Bogotá	18-07-1997
26 Boletín Ciudad de Estadísticas	SDP	31-05-2012
27 Informes de Ciudad (Balance de Gestión)	SDP	31-05-2012
28 Informes de Ciudad (Metas de Ciudad)	SDP	31-05-2012
29 Informes de Ciudad (Objetivos de Desarrollo del Milenio)	SDP	31-05-2012
30 21 Monografías de Localidades	SDP	31-12-2011
31 Proyecciones de Población Bogotá y sus Localidades	SDP	31-05-2011
32 Estimación de viviendas, hogares y personas a partir de registros administrativos	SDP	31-05-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se genera versión No. 86 por ajustes en el flujo financiero del proyecto de inversión, en atención a los requerimientos del ejercicio de anteproyecto de presupuesto 2013.

Versión 94: Generada para programar el POAI 2014

Versión 105: Ajustes por inflación a precios 2014, ajuste vigencia 2015

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ROBERTO PRIETO LADINO
Area SUBSECRETARÍA DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATÉGIC
Cargo SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGIC
Correo rprieto@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000 EXT: 8151

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	535 Consolidación de la información estratégica e integral para la planeación del Distrito
Versión	111 del 20-ENERO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 535, fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿*, el cual se enmarca en el proyecto prioritario Información como activo corporativo que busca recopilar, producir, actualizar y facilitar el acceso e información estratégica de carácter estadístico, geográfico, geoestadístico y de los instrumentos de focalización, requerida para la toma de decisiones en el Distrito Capital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area Dirección de Planeación
Cargo Directora de Planeación
Correo agomez@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto 20-AUG-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	717 Coordinación de la Política pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales
Versión	32 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 14-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En espacios de participación como el Cabildo LGBTI, mesas LGBTI locales y consejo consultivo confluyeron organizaciones, líderes y lideresas que realizaron propuestas para hacer eficaz la PPPGDPLGBT que son:
 Crear un observatorio de asuntos LGBT para hacer seguimiento casos de vulneración de derechos y realizar seguimiento de las gestiones institucionales para la garantía de sus derechos.
 Fortalecer las entidades distritales para eliminar las barreras de acceso a derechos como salud, educación, empleo, vivienda, derechos patrimoniales ente otros. Realizar campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la ciudadanía para establecer protocolos tendientes a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género.
 Fortalecer mecanismos de identificación y reacción frente a vulneración de los derechos humanos de las personas LGBTI en tanto a la fecha no ha habido respuestas oportunas ni pertinentes dadas las barreras institucionales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Distrito Capital ha desarrollado avances significativos frente a la garantía de derechos en cuanto a la promulgación de normas como el Decreto 608 de 2007 y el Acuerdo 371 de 2009 que establecen los lineamientos para la Política Pública de Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y otras orientaciones sexuales e identidades de género. El acuerdo 371, en su artículo 14 establece que la política pública debe contar con una estrategia de seguimiento, y un sistema que tendrá la capacidad de retroalimentar y realizar los ajustes necesarios durante la implementación de la política.

Pese a este avance persiste una distancia entre la realidad social y la normatividad pues la tutela continua siendo el mecanismo recurrente para solicitar el amparo de los derechos de las personas LGBTI, así mismo persisten en la sociedad prejuicios e imaginarios asociados a la orientación sexual e identidad de género que perpetúan las practicas de exclusión. El 19.8% percibe a las personas LGBT como un riesgo para la comunidad, no obstante el 46.26% nunca les ha dirigido la palabra. El 98% de las personas LGBT, se han sentido discriminadas; el 67,6% debido a la orientación sexual o identidad de género. En relación con la vulneración del derecho a la integridad personal, el 50,6% de personas LGB y el 100% de los y las transgeneristas han sufrido algún tipo de agresión física o verbal. El 50% de las personas LGBT ha conocido a alguien que tuvo muerte violenta debido a su orientación sexual o identidad de género.

La escuela es percibida como uno de los sitios en donde se ejerce la homofobia, la lesbofobia, bifobia, transfobia de manera más recurrente con un 49,3% de percepción sobre discriminación por parte de docentes o compañeros y compañeras de estudio. El 45% de las personas de los sectores LGBT en Bogotá han sido discriminadas en el ejercicio de este derecho, En cuanto al derecho al trabajo el 79,39% de las personas encuestadas para el estudio de la línea de base, han sufrido discriminación que afecta su ejercicio al derecho al trabajo.

Existen numerosas organizaciones de activistas y Organizaciones no gubernamentales que han documentado las vulneraciones a los derechos de las personas LGBTI, no obstante no existen el distrito sistemas de registro que de cuenta de un seguimiento a estos casos, así mismo no existen mecanismos eficientes para la investigación, sanción de estos crímenes y reparación a las victimas de violencia por orientación sexual o identidad de género.

El proyecto se justifica en la medida que para avanzar en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas de los sectores LGBT, es necesario avanzar hacia el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBT, tanto en los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	717 Coordinación de la Política pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales
Versión	32 del 21-ENERO-2016

sectores y entidades responsables de la implementación de las mismas, en el nivel distrital como local. Toda vez que el reconocimiento explícito de las normas no significan la eficacia en la garantía de derechos. Por tanto el Distrito debe avanzar en dotar a la Política Pública de un sistema de coordinación para el seguimiento de la Política Pública que propenda por identificar la población perteneciente a los sectores LGBTI, las vulneraciones a sus derechos y establecer mecanismos y herramientas tendientes a la restitución de los mismos, con el fin de garantizar la igualdad, la seguridad, la calidad de vida de las personas y grupos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión Sistema de coordinación para la Política Pública de garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales se desarrollará a través de tres ejes que se enmarcan en dos componentes; El primero se enmarca en el componente información, y los dos restantes se enmarca en el componente Fortalecimiento institucional, estos darán cumplimiento a las responsabilidades de la SDP y en particular a la Dirección de Diversidad Sexual derivadas de la PPGDPLGBT estos son.

1. Información, Producción de Conocimiento: El Acuerdo 371 de 2009 en el artículo 14, define que la política pública debe contar con una estrategia de seguimiento y evaluación permanente de la gestión Distrital, que incluye el seguimiento y vigilancia de las normas que regulan el comportamiento de las servidoras y servidores públicos con respecto a la no discriminación y a la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT, en el artículo 8, define que se deben generar conocimientos y saberes que soportan y retroalimentan la implementación, seguimiento y evaluación de esta política pública. En este orden de ideas en el componente Información se plantea el desarrollo de:

Investigación, integra la realización de estudios, diagnósticos e investigaciones de carácter distrital y local que permitan avanzar en el conocimiento sobre el estado de derechos de las personas de los sectores LGBT en Bogotá.

Observatorio de Diversidad, que integra el desarrollo y aplicación de instrumentos que permitan identificar a las personas LGBT y valorar la garantía y el goce efectivo de derechos, este seguimiento incorpora el desarrollo de instrumentos de monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas por la Administración Distrital para el cumplimiento de la Política Pública LGBT.

2. Fortalecimiento Institucional: Además de la asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital que tienen que ver con la asesoría conceptual, metodológica para orientar la implementación de los planes de acción tendientes a dar cumplimiento con los lineamientos de la Política Pública LGBT. De manera complementaria, la Dirección de Diversidad Sexual requiere asistencia técnica a través de cooperación para promover, garantizar, proteger y restituir los derechos de las personas de los sectores LGBT, especialmente en el diseño, ejecución y adopción de algunas acciones específicas en temas donde no existen en el país, en el Distrito Capital antecedentes de experiencias probadas ni en el nivel municipal ni en el nacional. Fortalecer la capacidad institucional con cooperación permitirá a la Dirección de Diversidad Sexual asesorar técnicamente a otros sectores distritales para la implementación de la política pública.

3. Transformación social de imaginarios y representaciones sociales. Este componente desarrolla uno de los principales objetivos de los lineamientos generales del Acuerdo 371 de 2009, que tiene que ver con la promoción de una cultura ciudadana basada en la garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. Para ello, resulta de vital interés desarrollar acciones tendientes al cambio de imaginarios y representaciones sociales sobre estas personas en la ciudad.

El componente se desarrollará en tres campos de trabajo fundamentales: Acciones dirigidas a ciudadanía en general (busca disminuir los niveles de discriminación basados en prejuicios), acciones dirigidas a funcionarios y funcionarias (busca fortalecer el ejercicio de la función pública desde un enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género), y acciones dirigidas a personas de los sectores LGBT (busca que estas personas tengan un mayor conocimiento sobre sus derechos y los mecanismos para hacerlos efectivos, así como la discriminación al interior de los sectores LGBTI).

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Coordinar estrategias y acciones articuladas entre los sectores y las entidades del Distrito Capital en el marco de la Política Pública Distrital Para la Garantía Plena de los Derechos de las personas de los sectores LGBT, que permitan disminuir los niveles de discriminación por orientación sexual e identidad de género y dotar al Distrito Capital de herramientas para garantizar para la garantía, goce efectivo y restitución de los derechos de las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	717 Coordinación de la Política pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales
Versión	32 del 21-ENERO-2016

personas de los sectores LGBTI.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar e implementar un Sistema de Información y Producción de conocimientos de la PPGDLGBT para la identificación y el estado de derechos de Política Pública LGBTI para la identificación y el estado de derechos de las personas de los sectores LGBT a través de elementos de información, medición, seguimiento y evaluación
- 2 Fortalecer a la Dirección de Diversidad Sexual dotándola de herramientas para asesorar a los sectores y entidades responsables de la implementación de la Política Pública a través del seguimiento y evaluación a los planes de acción.
- 3 Generar un cambio de imaginarios y representaciones sociales en relación con las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas para la disminución de prácticas discriminatorias por identidad de género y orientación sexual a través de campañas de comunicación.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	100.00	por ciento	un observatorio de Diversidad, para identificar la situación de los derechos de las personas de los sectores LGBT de Bogotá
5	Realizar	100.00	por ciento	de una estrategia para la transformación de Imaginarios y representaciones sociales

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudios	225	204	118	0	80	627
Comunicaciones	61	128	159	222	114	684
Talento humano	197	0	0	96	106	399
Software	0	0	0	32	0	32

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015					Total Proyecto	
	2012	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$483	\$332	\$277	\$350	\$300	\$1,742	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL EN GENERAL
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	POBLACION DEL DISTRITO
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	POBLACION DEL DISTRITO
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	POBLACION DEL DISTRITO
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	POBLACION DEL DISTRITO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	717 Coordinación de la Política pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales
Versión	32 del 21-ENERO-2016

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Balances y Perspectivas, Política Publica para la garantía de derechos de las personas Lesbianas gays Bisexuales y Transgeneristas ¿LGBT y otras identidades de Género y Orientaciones sexuales.	Mesa intersectorial de diversidad sexual, Dirección de Diversidad sexual	14-12-2011
2 Línea de base para la formulación de la Política Publica para la Garantía la garantía de derechos de las personas LGBT	Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Mujer Géneros y diversidad sexual	31-12-2010
3 Barreras de Acceso y permanencia de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas- LGBT en el sistema educativo del distrito capital D,C .2008	Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Mujer Géneros y diversidad sexual	31-12-2008
4 Barreras de Acceso a servicios de salud de las personas lesbianas, gays, bisexuales y población transgénero de Bogotá D.C	Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Mujer Géneros y diversidad sexual	31-12-2008
5 Por una ciudad de Derechos: Lineamientos generales de la Política Para la garantía de Derechos de los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y transgeneristas ¿ LGBT	Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria de Mujer Géneros y diversidad sexual	31-12-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Formulacion de nuevo proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana versión 3
Se genera la versión 4 para registro del proyecto de inversión.
Versión 15: Versión generada para la programación del POAI 2014
Versión 17: Se genera versión No. 17 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
Versión 19, para actualizar flujo financiero por componente 2014
Version 23; Actualizar flujo financiero por componente, valores 2012 y 2013 a pesos 2014.
Versión 24; Actualización tercer trimestre 2014 y programación 2015
Versión 25; Actualización componentes cuarto trimestre de 2014.
Versión 26 - Actualización en el valor de los componentes en el marco de la reprogramación 2015.
Versión 29, Actualización componentes segunro trimestre de 2015.
Versión 32 - Actualización componentes, cuarto trimestre 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	717 Coordinación de la Política pública de garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, transgeneristas, y otras identidades de género y orientaciones sexuales
Versión	32 del 21-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Juan Carlos Prieto García
Area	Dirección de Diversidad Sexual
Cargo	Director de Diversidad Sexual
Correo	jprieto@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000 ext. 8554

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto inicia su ejecución en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012 ¿ 2016 con el propósito de coordinar estrategias y acciones articuladas entre los sectores y las entidades del Distrito Capital en el marco de la Política Pública Distrital Para la Garantía Plena de los Derechos de las personas de los sectores LGBT, que permitan disminuir los niveles de discriminación por orientación sexual e identidad de género y dotar al Distrito Capital de herramientas para garantizar para la garantía, goce efectivo y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
 Area Dirección de Planeación
 Cargo Directora de Planeación
 Correo agomez@sdp.gov.co
 Teléfono 3358000 EXT. 8970
 Fecha del concepto 03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	726 Coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
Versión	10 del 01-NOVIEMBRE-2012

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 14-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012

Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional

Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	04 Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana ha sido una constante en la construcción, implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y su principal herramienta el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género - PIOEG, ejemplo de ello es la participación de mujeres en la revisión y actualización del PIOEG, se realizaron 5 audiencias cualificadas con organizaciones, redes del movimiento social, Consejo Consultivo de Mujeres, Consejo de Planeación Territorial, Comités Locales de Mujer y Género, representantes de las entidades de la Administración Distrital, organismos de cooperación internacional y académicas feministas.

Se realizaron 7 pre-encuentros interlocales preparatorios de los encuentros ciudadanos en los que participaron 271 mujeres y se llevaron a cabo 6 talleres de incidencia para la formulación del PDD y los planes locales, para lo anterior se elaboraron y distribuyeron plegables que motivaron la participación de las mujeres en estos procesos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá, no es ajeno a condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión contra las mujeres en razón al sexo, que se expresan en desigualdad e inequidad en ámbitos públicos y privados, por lo cual se requiere de intervenciones de la administración distrital que mediante políticas, planes, programas, proyectos y acciones contribuyan a la eliminación de las brechas de desigualdad de género, que aun persisten entre otras causas por:

- Legitimación de modelos androcéntricos de ciudadanía: el reciente reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, expresa los límites de las prácticas democráticas, respecto del ejercicio de derechos. La participación política de las mujeres es una estrategia prioritaria en la construcción de la equidad de género y en la democracia. Sin embargo, históricamente la mujer ha estado confinada al mundo privado y su aporte al desarrollo social ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social.

-Permanencia de patrones socio-culturales que excluyen y discriminan a las mujeres: las transformaciones ocurridas en el último siglo que han llevado a las mujeres a los espacios públicos, han hecho visibles formas diferentes de expresar la sexualidad, incluso han modificado los sentidos sociales y culturales de ser hombre y mujer; cuestionan los roles sociales que mantienen la división sexual del trabajo en espacios públicos y privados. Sin embargo, no han sido suficientes para modificar símbolos e imaginarios históricos que suponen que los roles de las mujeres se circunscriben al escenario de lo privado - maternidad y reproducción, cuidado y atención a la familia, subordinación y trabajo doméstico no remunerado.

- Inadecuada oferta institucional: frente al disfrute de bienes y servicios sociales desde el enfoque de derechos, el Estado oferta recientemente programas y proyectos que responden desde acciones afirmativas a la situación de las mujeres. Sin embargo, subsisten abordajes tradicionales (enfoque de familia tradicional, asistencialistas, sexistas, etc.), desde los cuales se les invisibiliza como sujetos de derecho y se las atiende en razón del rol socialmente asignado. Adicionalmente, desde estas iniciativas se desconocen sus aportes en la construcción de ciudad frente a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que han propiciado como personas y en el marco del accionar organizado.

En cuanto a los efectos del problema, sobre las condiciones de vida de las mujeres se identifican entre otros: La sub-representación política en los espacios de decisión de lo público, la feminización de la pobreza, las desigualdades en el acceso y permanencia al mercado laboral, el mayor indicador de desempleo, informalidad y subempleo, mayores índices de violencia sexual e intrafamiliar, el menor acceso a la propiedad de la tierra, dificultades para el acceso a la justicia, y la reproducción de estigmas y paradigmas culturales que subvaloran el rol de las mujeres en la construcción de lo público.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	726 Coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
Versión	10 del 01-NOVIEMBRE-2012

De acuerdo con lo anterior, el proyecto permite que Bogotá avance en la igualdad de oportunidades y la equidad de género, mediante la coordinación, articulación y orientación para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, de tal forma que se potencialice el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres, tanto en los sectores y entidades responsables de la implementación de la misma, en el nivel distrital como local. El proyecto también contribuye a la coordinación y orientación de nuevos enfoques de planeación que desde la perspectiva de derechos y de género, reconoce e incorpora nuevos sujetos en la planeación de la ciudad, visibilizando las diferencias y diversidades de las y los habitantes del Distrito Capital en las Políticas Públicas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, se caracteriza por ser un tipo de proyecto de fortalecimiento institucional e información, dando cumplimiento a las responsabilidades de la Secretaría Distrital de Planeación, derivadas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, estas son:

Información: se refiere al seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, especialmente al diseño y puesta en marcha de una estrategia que de cuenta de los avances de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, específicamente de su plan de acción, sus aprendizajes y dificultades, de tal manera que esta información sea base técnica para hacer retroalimentación y por consiguiente hacer los ajustes necesarios.

De igual manera, da cumplimiento a las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género que son de competencia de la Secretaría Distrital de Planeación.

Fortalecimiento institucional: se refiere a la asesoría conceptual, metodológica y técnica a los sectores distritales para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, a partir del diseño y puesta en marcha de una estrategia de coordinación metodológica y técnica que fortalezca la planeación con enfoque de derechos y de género en las diferentes políticas, programas, proyectos y acciones así como en el que hacer diario de las entidades del Distrito Capital.

Aspecto técnico: El proyecto cubre los aspectos necesarios para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en armonía con lo contemplado por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, proyectos Bogotá Humana, Segura y Libre de Violencias contra las Mujeres y Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Contempla en su alcance a los 12 sectores distritales y a las veinte Alcaldías.

Aspecto legal: La administración, ejecución y operación del proyecto estará a cargo de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, específicamente la Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Coordinar estrategias y acciones articuladas entre los sectores y las entidades del Distrito Capital en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, que permita avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres, con el fin de construir una ciudad equitativa y de igualdad de oportunidades para mujeres.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género para avanzar en la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.
- 2 Asesorar a los sectores y entidades responsables de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género para incorporar el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	726 Coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
Versión	10 del 01-NOVIEMBRE-2012

enfoque de derechos y de género en la planeación del desarrollo de la ciudad.

- Hacer seguimiento y evaluación a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, con el fin de obtener y proporcionar información confiable y oportuna que permita realizar acciones de mejoramiento tendientes a la garantía de los derechos de las mujeres
- Implementar las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género que son competencia de la Secretaría Distrital de Planeación para continuar en la construcción de una ciudad que reduce la desigualdad y avanza en la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Incorporar	100.00	por ciento	del soporte técnico que requiere la entidad en sus funciones operativas.
4	Implementar	4.00	estrategias	de la PPMYEG, relacionadas con la transversalización, corresponsabilidad, territorialización y comunicación del enfoque de género.
6	Implementar	5.00	acciones	afirmativas del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito capital a cargo de la SDP.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudios	140	0	0	0	0	140
Consultoría	210	0	0	0	0	210
Comunicaciones	150	0	0	0	0	150
Talento humano	219	0	0	0	0	219

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012					2016			Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	2016	2016		
\$0	\$719	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$719	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	POBLACION TOTAL DEL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estado del Arte sobre la situación de las mujeres entre 1990-2002.	Departamento Administrativo de Bienestar Social	01-01-2003

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	726 Coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
Versión	10 del 01-NOVIEMBRE-2012

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Estadísticas y análisis de las condiciones de equidad de géneros en Bogotá. 1990-2003	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual	31-12-2003
3 Hacia la igualdad de oportunidades: bases conceptuales indígenas y afrodescendientes	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual	31-07-2005
4 Política pública de mujer y géneros. Plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004-2016	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	30-11-2005
5 Documentos de trabajo marzo de 2004-marzo de 2005	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	31-07-2005
6 Agenda de Políticas Públicas de las Mujeres de Bogotá Distrito Capital	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-01-2008
7 Construcción de agenda de derechos de mujeres indígenas y afrodescendientes	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-01-2008
8 Uso y distribución del tiempo en Bogotá. Midiendo la inequidad	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-01-2008
9 Trata de personas en Bogotá, Distrito Capital. Un acercamiento a las políticas públicas de atención	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-01-2008
10 La Política Pública de Mujer y Géneros en Bogotá: una aproximación a la gobernabilidad con enfoque de género en el ámbito local	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-05-2008
11 Decreto 166 de 2010. Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	04-05-2010
12 Una ciudad al alcance de las mujeres, herramientas para incorporar el género en el ordenamiento territorial	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	30-09-2011
13 Revisión y actualización del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-12-2011
14 Balance y perspectivas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	Secretaria Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad	01-12-2011

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

- En la meta plan de desarrollo de "implementar 120 acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género en el Distrito Capital" 22 acciones son de responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación y las 98 acciones restantes son monitoreadas desde la DDDIOEG. Frente al proyecto Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres: aunque el proyecto de inversión no responde directamente a las metas de desarrollo y de gestión por ser competencia de otros sectores.
Se genera la versión 3 para registro del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	726 Coordinación y seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
Versión	10 del 01-NOVIEMBRE-2012

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Sonia Silvana Palomino Belluci
Area	Subsecretaria de Mujer, Género y Diversidad Sexual
Cargo	Subsecretaria
Correo	spalomino@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto inicia su ejecución en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Humana y tiene como objetivo el diseño y puesta en marcha de una estrategia que de cuenta de los avances de la implementación de la política pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, su plan de acción, sus aprendizajes y dificultades; igualmente prestará asesoría conceptual, metodológica y técnica a los sectores distritales para la implementación de la PPMYEG, a partir del diseño y puesta en marcha de una estrategia de coordinación, metodológica y técnica que fortalezca la planeación con enfoque de derechos y de género en las diferentes políticas, programas, proyectos y acciones.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora de Planeación
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto	03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	796 Estudios y modelaciones económicas para la estructuración de proyectos urbanos
Versión	19 del 21-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	15 Vivienda y hábitat humanos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En desarrollo de los principios del PDD, las comunidades que residen en las áreas objeto de intervención de los proyectos estudiados, serán informadas de los contenidos de los estudios y de las recomendaciones que en ellos se consignan. Esto con el fin de dar respuesta a los aportes realizadas por la comunidad en la construcción del Plan de Desarrollo, particularmente en el programa Vivienda Accesible. Si bien la participación para este programa fue baja, se pueden rescatar aspectos que serán objeto de los estudios del presente proyecto, tales como: necesidad de desarrollar mecanismos de subsidio a la oferta e identificar agentes privados y comunitarios para la producción de vivienda accesible; vinculación de las características poblacionales en los diferentes proyectos urbanos que se desarrollen; entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del país (déficit cuantitativo), y en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (déficit cualitativo). De acuerdo con la encuesta multipropósito del 2011 para Bogotá, el 5.3% de los hogares (116.529 hogares) presentan déficit cuantitativo y el 6.5% de los hogares (141.516 hogares) presentan déficit cualitativo, esto debe conllevar a una toma de decisiones racional y congruente con las nuevas dinámicas de la ciudad, que no solo tome en cuenta el tema de vivienda sino otros elementos de dinámica urbana.

Es importante resaltar que para lograr lo anterior es necesario contar con criterios económicos que permitan realizar seguimiento y monitoreo de la dinámica urbana y así dar sugerencias para la toma de decisiones. No obstante, se identifica que existe una carencia en el análisis de la información lo cual impide conocer la caracterización y las implicaciones que las políticas de desarrollo urbano tienen sobre la población y el territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se presenta este proyecto con el fin de integrar criterios de análisis económicos y de seguimiento, vinculados al hábitat y a la dinámica urbana, con el fin de crear una herramienta de gestión que permita una mejor toma de decisiones en cuanto a la producción de suelo y urbanismo para el desarrollo territorial de la ciudad, análisis de dinámicas urbanas, promoción de oferta de vivienda, entre otros, logrando así en un mediano y largo plazo intervenciones más sostenible en el territorio. Por lo anterior, es indispensable contar con herramientas para la formulación y seguimiento que permitan monitorear el comportamiento de la dinámica urbana y ofrecer insumos de análisis para la toma de decisiones referentes al desarrollo territorial.

De igual forma con el objetivo de dinamizar la producción de suelo urbano para los distintos fines de la ciudad, es necesario revisar, analizar y proponer instrumentos de financiación, así como analizar los diferentes sistemas de cargas y beneficios, orientado particularmente a garantizar los porcentajes obligatorios para la construcción de vivienda de interés prioritario.

Para lo anterior se propone la realización de estudios técnicos sobre los diferentes aspectos desde la economía urbana, que incluye los instrumentos de financiación y el análisis de cargas y beneficios, y un observatorio que incluya estos estudios y otros insumos para monitorear la dinámica económica de la ciudad. De igual forma, se pretende desarrollar un observatorio de dinámica urbana, para monitorear las características del desarrollo urbano en sus distintas dimensiones y las consecuencias de las políticas públicas.

Esto se constituye como el material técnico de apoyo para la toma decisiones de política, en función de las políticas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	796 Estudios y modelaciones económicas para la estructuración de proyectos urbanos
Versión	19 del 21-OCTUBRE-2015

distritales de desarrollo Urbano.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Aportar insumos y criterios económicos para la toma de decisiones en la estructuración, evaluación y seguimiento de las políticas relacionadas con el desarrollo territorial y socioeconómico, que permitan determinar la viabilidad de proyectos urbanos y analizar la dinámica urbana de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Analizar la viabilidad económica y urbanística de los proyectos urbanos y aportar insumos para el desarrollo instrumentos de financiación, con el fin de aportar insumos técnicos para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo territorial y la dinámica urbana, a través de estudios y modelos económicos sobre las alternativas técnicas y financieras de las operaciones, incluyendo el diseño de los instrumentos de financiación de las mismas.
- 2 Desarrollar un mecanismo de monitoreo y análisis de la dinámica urbana en el marco de la política de desarrollo urbano de la ciudad, con el fin de contar con elementos de juicio para modular el contenido y alcance de las políticas en función de las macrotendencias resultantes de la acción privada y pública sobre la ciudad, mediante un observatorio de Dinámica Urbana que combine el seguimiento de variables relevantes sobre el desarrollo urbano con investigaciones puntuales de temas estratégicos para la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	20.00	documentos	de estudios y modelaciones económicas
2	Desarrollar	1.00	observatorio	de Dinámica Urbana

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudios	44	52	0	0	0	96
Talento humano	100	0	138	272	0	510
Consultoría	0	0	0	0	277	277
Comunicaciones	0	0	0	34	23	57

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015				2016			Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016			
\$0	\$144	\$52	\$138	\$306	\$300		\$940	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población en General
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	POBLACION DEL DISTRITO
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	POBLACION DEL DISTRITO
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	POBLACION DEL DISTRITO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	796 Estudios y modelaciones económicas para la estructuración de proyectos urbanos
Versión	19 del 21-OCTUBRE-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	POBLACION DEL DISTRITO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Observatorio Dinámica Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	01-05-1999

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se genera versión 1, para actualizar flujo financiero 2013-2016, para registrar población, estudios.
Se genera versión 2, para registrar el proyecto de inversión
Se generó versión 3 para diligenciar la opción de asociación Planes Maestros
Se generó Versión 4, para actualizar flujo financiero 2013 por componente.
Versión No. 8: Generada para programar POAI 2014
Versión 9 - Ajuste al anteproyecto de presupuesto 2014
Versión 10: Se genera versión No. 10 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
Versión 12. Actualizar flujo financiero por componente, valores 2013 y 2013 a pesos 2014.
Versión 13. Actualización componente.
Versión 14; Actualización componentes tercer trimestre 2014 y programación 2015
Versión 17; Actualización componentes segundo trimestre de 2015.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ
Area	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
Cargo	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SO
Correo	ofajardo@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	796 Estudios y modelaciones económicas para la estructuración de proyectos urbanos
Versión	19 del 21-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 796, fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", ya que resulta necesario apoyar las iniciativas que contribuyen en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de Bogotá, aportando insumos técnicos que contribuyan a la toma de decisiones con el fin de generar una mejora en los estándares actuales de vida.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora de Planeación
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto	03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el proceso de participación para la formulación del PDD, los distintos grupos poblacionales se hicieron presentes en los cabildos programados por la Administración y además en las distintas instancias establecidas en los decretos de política pública. En dichos encuentros, las demandas al plan de desarrollo fueron variadas según el grupo étnico, ciclo de vida, de discapacidad, entre otros. Algunas de las propuestas y demandas más importantes presentadas y relacionadas con los ejes del PDD fueron las siguientes: 1) Garantía del desarrollo integral de la primera infancia; 2) territorios saludables; 3) Construcción de saberes; 4) lucha contra la discriminación; 5) Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias; 6) Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos. Estas propuestas surgieron según el tipo de grupo poblacional y sus necesidades específicas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El Distrito cuenta con un amplio marco jurídico que se constituye en la base de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a lograr la disminución de la segregación, la inequidad social y económica de los y las ciudadanos, así como el goce efectivo de sus derechos

En síntesis, las decisiones jurídicas promulgadas gracias a que en los últimos años la Administración distrital avanzó en la formulación participativa de políticas públicas para grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, ROM, Raizales), para niños, niñas y adolescentes, juventud, adultez y vejez, familias, para personas en condición de discapacidad, mujer y género, LGTBI y para la prevención del consumo sustancias spa, las mismas que fueron insumo para la formulación de las estrategias, programas, proyectos y metas del plan de desarrollo Bogotá Humana.

Sin embargo la evaluación y el seguimiento de éstas se han visto limitada por la falta de información sistemática, oportuna y confiable, especialmente las relacionadas con los grupos étnicos. La gran mayoría de las políticas, si bien se sustenta en un amplio marco jurídico de obligatorio cumplimiento, no cuenta con sistemas de seguimiento y evaluación periódica que arrojen información estratégica para mejorar la toma de decisiones. La poca información que existe se basa en la fuente DANE 2005, y, más allá de estos datos, sólo se cuenta con la poca información sobre los grupos étnicos que arrojó la EMB 2011, y con el análisis de las escasas variables que permiten relacionar los pocos datos procesados.

Situación observada

Según el DANE, para el año 2005, de los 6.778.691 habitantes censados en Bogotá, 96.523 (1,42%) se reconoció negro, mulato, afrocolombiano; 15.032 (0,22%) se declararon indígenas; 1.355 (0,02%) raizal de San Andrés y Providencia; 523 (0,01%) ROM y 7 como palenqueros. En total 113.440 (1,67%) personas censadas declararon pertenecer a alguna etnia y 214.922 personas se encuentran sin información (Bogotá, ciudad de Estadísticas 2010 N.º 5: 5).

El grupo población sin autoreconocimiento étnico, como lo define el DANE, es el grupo poblacional más grande y representaba el 95,2% de la población del Distrito en 2005; presentaba un índice de feminidad de 109,7, es decir que por cada 100 hombres existía 110 mujeres y una relación de dependencia de 48,1, mayor a la presentada por los grupos étnicos ((Bogotá, ciudad de Estadísticas 2010 N.º 5: 15).

Igualmente, el Boletín Ciudad de Estadísticas N.º 24 Bogotá: Capital de Culturas. Dimensiones de la cultura en Bogotá a partir de la Encuesta Bienal de Cultura. Bogotá, 2010, concluye que, dada la gran diversidad cultural de la ciudad, algunas condiciones y situaciones de los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las personas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

discapacitadas, los habitantes de calle, los desplazados, las prostitutas y gigoloes, las víctimas, los desmovilizados, el sector LGBTI y los grupos étnicos, al combinarse con otros, producen mayores grados de exclusión y segregación: ciertas situaciones o condiciones de dichas ciudadanías combinadas con otras, exacerbaban la situación de pobreza, fragilidad, marginalidad y la exclusión provocando un incremento en los índices o en la progresividad de la pobreza, la marginalidad y la exclusión; situaciones que también se ven permeadas por la discriminación social, la cual perpetúa de alguna manera la problemática.

Este conjunto de situaciones de discriminación, segregación y exclusión puede llegar a acentuar el tema de la desigualdad y hasta reproducir colonias de dominación donde unos grupos son sometidos a y por otros, o donde las características sociales de unos propician discriminación, segregación y aislamiento.

Otro dato que evidencia esta situación problemática se registra en la Encuesta Bial de Culturas de Bogotá 2009, en la cual, a partir de definir la tolerancia de los bogotanos como un valor importante para la vida en sociedad [que] define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a un principio o norma moral [cuya] ausencia conlleva a los conflictos y en el peor de los casos a acciones violentas, concluye que existen prejuicios frente a las creencias como una perversión de los valores (47% aprox., porcentaje similar para hombres y mujeres). Asimismo, se muestra que al menos un 60% de las personas tienden a relacionar la pobreza con el delito, caso parecido sucede con la pregunta que se refiere a barrios donde la mayoría de gente es peligrosa.

También se registra la problemática en una encuesta sobre discriminación racial realizada en 414 Instituciones Educativas Distritales IED, ubicadas en las localidades con mayor presencia de afrocolombianos en Bogotá. Los resultados arrojan que la ideación docente con respecto a la discriminación racial está ligada a categorías de esclavitud, pureza de la raza y jerarquía social, [y] que los efectos que están ligados a la discriminación son exclusión, pobreza, apartheid, trato negativo y segregación.

Causas, efectos y a quiénes afecta el problema

Son muchas las causas de esta situación problemática que, por lo general, viene asociada a los niveles de pobreza, a la inequitativa distribución del territorio, al origen mismo de los grupos poblacionales (sobre todo los étnicos y los jóvenes, entre otros), a imaginarios culturales muy arraigados asociados a la raza, a la estratificación socioeconómica, casi siempre asimilada como clase económica o como posición social de los grupos poblacionales en la ciudad.

Dichas situaciones pueden generar, como consecuencia o como efecto negativo, discriminación y segregación no solo entre las personas sino también entre los distintos grupos poblacionales. Lo más frecuente es que se creen estigmas territoriales, asociados a dicha condición o a la situación de los grupos, en los cuales también se puede generar aislamiento. Algunos de esos estigmas territoriales son, por ejemplo, los asociados a los del estrato 6 y 5, ubicados en las zonas más urbanizadas de la ciudad, donde viven los ricos de la ciudad y poco o nada quieren saber de los estratos más bajos 1 y 2, ubicados en las periferias, donde viven los más pobres sobre quienes recae la sospecha de producir todos los males de la ciudad; o los que generan las 96.523 personas afrodescendientes (DANE 2005) que habitan principalmente en las localidades de Suba (14,8%), Engativá (14,3%) y Kennedy (10,0%); o los que tienen que ver con los 15.032 indígenas que se concentran en las localidades de Suba (23,3%), Bosa (12,9%) y Engativá (10%).

Todos y todas cuentan: los aportes de la ciudadanía.

¿Segregación, discriminación, exclusión? Ninguna de estas situaciones se debería presentar en una ciudad que actúa a la luz de un marco social de derecho y que ha adherido a múltiples convenciones internacionales de lucha contra la segregación, la discriminación y la pobreza extrema.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Si bien en los últimos años el problema ha sido enfrentado de diversas maneras por la Administración distrital (avance en la formulación participativa de políticas públicas para grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, ROM, Raizales) , ciclo de vida (Niños, niñas y adolescentes, juventud, adultez y vejez), familia, discapacidad, mujer y género, LGTBI y sustancias psicoactivas) que han sido consideradas como insumo de las estrategias, programas, proyectos y metas del plan de desarrollo Bogotá Humana, no puede desconocerse que los resultados de estas acciones deben someterse a un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

seguimiento continuo de evaluación y actualización dada la progresividad no solo de la solución al problema (sus avances y limitaciones), sino también por el carácter humano, social y de tipo comportamental que las caracteriza.

Frente a la problemática antes descrita es indudable la importancia de contar información apropiada y oportuna que permita hacer el seguimiento y evaluación de políticas públicas construidas colectivamente, bien formadas, implementadas en coherencia con los contextos, seguidas y evaluadas que presenten soluciones a las demandas sociales de los diferentes grupos poblacionales y permitan, a todos las personas, adquirir no solo un reconocimiento étnico sino también el afianzamiento, la garantía o la restitución de sus derechos.

Igualmente, es necesario contar con una cultura permanente y consistente de monitoreo, seguimiento, evaluación de las políticas públicas poblacionales y, por ende, del fortalecimiento de la institucionalidad distrital que conduzca a cualificar los procesos de toma de decisiones en torno al mejoramiento de las condiciones sociales y de calidad de vida de algunos grupos poblacionales caracterizados como étnicos, afro, ROM, niños y niñas, jóvenes, adultos, y adultos mayores.

Alternativa No 1: Generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación mediante procesos de coordinación interinstitucional.

Alternativa No 2: Generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación mediante procesos de apoyo y asistencia de consultores externos.

Alternativa No 3: Generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación mediante procesos de coordinación interinstitucional, la asistencia del Departamento Nacional de Planeación y apoyos profesionales externos.

Dado que el Departamento Nacional de Planeación ha alcanzado un notable avance durante la última década en el tema objeto de este proyecto y que es posible lograr un convenio interinstitucional orientado a obtener el concurso de ésta entidad en un proceso de capacitación acción para fortalecer el conocimiento y habilidades de los servidores públicos del distrito y de las entidades responsables de la ejecución de las políticas públicas poblacionales, la alternativa número 3 podría permitir un mayor logro en el resultado del proyecto.

La selección de esta alternativa requiere para su implementación además del soporte del acompañamiento técnico de la dirección llevar a cabo procesos de apoyo logístico para la organización de actividades institucionales, así como actividades para la divulgación y diseño de publicaciones pertenecientes a la agenda pública, así mismos la contratación de talento humano y la adquisición de equipos de cómputo ya que el actual reviste características de obsolescencia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar y generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica actualizada y confiable para la toma de decisiones y para el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a mejorar la información para la toma de decisiones y para el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación, fortaleciendo las capacidades institucionales en los procesos de seguimiento y la evaluación de las políticas públicas poblacionales (étnicas, ciclo de vida, Rom,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

discapacidad).

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Actualizar	5.00	Caracterizaciones	de grupos poblacionales localizados en la ciudad de Bogotá.
2	Realizar	6.00	seguimientos	de políticas poblacionales
3	Realizar	4.00	evaluaciones	de eficacia y eficiencia a políticas poblacionales.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudios	45	1,121	0	0	0	1,166
Talento humano	0	0	49	0	0	49
Consultoría	0	0	1,347	270	350	1,967
Hardware	0	0	31	0	0	31
Comunicaciones	0	0	82	20	0	102

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$45	\$1,121	\$1,509	\$290	\$350	\$3,315

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	población en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TODO EL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito para Bogotá	Dane SDP	01-05-2011
2 Encuesta Distrital de Demografía y Salud	SDP Profamilia	06-06-2010



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Encuesta Bienal de cultura	SDC	06-06-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se genera versión 1, para actualizar flujo financiero.
 Se genera versión 2 para registrar el proyecto de inversión.
 Se genera versión 3, para ajustar flujo financiero por componente 2012-2016
 Se genera versión 4, para ajustar magnitudes de la meta "Actualizar caracterizaciones de grupos poblacionales localizados en la ciudad de Bogotá", de 5 a 3 y "Realizar seguimiento de políticas poblacionales de 8 a 4.
 Versión No. 10: Generada para programar POAI 2014
 Versión 11 - Ajuste al anteproyecto de presupuesto 2014
 Versión 12: Se genera versión No. 12 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
 Versión 13: Se genera versión No. 13 Adición por 1.000 millones, actualización flujo financiero por componenete.
 Versión 14: Actualizar flujo financiero por componente, valores 2012 y 2013 a pesos 2014.
 Versión 17; Actualización componentes tercer trimestre 2014 y programación 2015
 Versión 18; Actualización componentes cuarto trimestre de 2014
 Versión 19 - Act

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ
 Area SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
 Cargo SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SO
 Correo ofajardo@sdp.gov.co
 Teléfono(s) 3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	797 Generación de procesos de seguimiento y evaluación de las políticas poblacionales con el fin de producir información estratégica para la formulación y el diseño de acciones que contribuyan a superar la segregación social y la discriminación
Versión	24 del 21-OCTUBRE-2015

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 797, fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿*, mediante el cual se pretende optimizar la atención, el registro y la toma de decisiones de grupos étnicos, con base en análisis y caracterizaciones cuantitativas y cualitativas de sus condiciones de vida.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area Dirección de Planeación
Cargo Directora de Planeación
Correo agomez@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto 03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	798 Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público
Versión	17 del 21-OCTUBRE-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	11 Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la elaboración del plan de desarrollo Bogotá Humana 2011 - 2016 se tuvo en cuenta la participación de las organizaciones y habitantes de Bogotá para evaluar los temas estratégicos para la ciudad.

En el programa de ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad, del eje 1, la participación ciudadana fue menos nutrida que en temas relativos al presupuesto participativo vinculante y fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, en los cuales la ciudadanía mostró un mayor interés. De allí la necesidad de que desde la administración se adelanten iniciativas que combinen estrategias de innovación institucional para la participación ciudadana. Además es importante resaltar que este tema no fue objeto de priorización, en ningún escenario de participación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la gestión pública distrital se han realizado esfuerzos en materia de monitoreo y seguimiento, orientados a suministrar la información necesaria para determinar los avances en el cumplimiento de unas metas propuestas en los planes de desarrollo. Sin embargo, esta información resulta insuficiente a la hora de determinar cómo contribuyen a la obtención de los objetivos, el grado de eficacia y eficiencia de los procesos de implementación, los cuellos de botella existentes en el suministro de los diferentes productos y servicios y muy especialmente, no permiten determinar los efectos sobre la población, de la realización de un determinado programa.

Si esto ocurre con los procesos de seguimiento, en materia de evaluación las dificultades son aun mayores, ya que ésta requiere de mayores niveles de experticia técnica e información apropiada y oportuna, que no siempre está disponible y es preciso construir, y que en consecuencia, exige mayores recursos financieros. (restricción importante que el Distrito no ha logrado sortear.)

En este sentido, puede afirmarse que persiste una importante debilidad institucional en materia de evaluación de los resultados y de los impactos de las políticas públicas sobre las poblaciones objetivo de las mismas, con efectos no deseables para el accionar del sector público distrital por cuanto: Poca articulación entre la administración distrital, la universidad y los centros de investigación en la construcción de soluciones idóneas respecto a los problemas de la ciudad.

Dificultad en la identificación de las ineficiencias técnicas en los diferentes eslabones de la cadena de valor de resultados de las distintas fases del ciclo de las políticas públicas.

No se produce la información necesaria ni los elementos de juicio pertinentes que permitan ajustar el diseño de las políticas y la gestión de las mismas con miras a obtener los objetivos que ellas se proponen.

No se produce ni se acumula conocimiento técnico y desarrollo de experticia institucional para asumir la evaluación de las políticas, y el redireccionamiento de las mismas.

Todo lo anterior redundará en una progresiva pérdida de legitimidad del accionar público distrital. La situación descrita ha provocado, por una parte, un relativo grado de ineficiencia e ineficacia de los resultados y procesos de la gestión pública lo que a su vez ha generado un alto grado de incertidumbre entre los actores sociales y mayores niveles de desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las funciones de la administración distrital en el manejo de lo público. En efecto, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011, la percepción de desconfianza de la ciudadanía hacia sus instituciones ha aumentado en detrimento del capital social y de la legitimidad del accionar gubernamental.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	798 Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público
Versión	17 del 21-OCTUBRE-2015

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El reto de desarrollar un proyecto para "Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público" se justifica en primer lugar, porque permite ajustar los procesos de gestión institucional par la toma de decisiones; en segundo lugar, por que genera información oportuna, veraz y confiable sobre las actuaciones gubernamentales; en tercer lugar, por que es con el análisis y procesamiento de dicha información, que los diferentes sectores de la administración aportan los insumos necesarios para una participación ciudadana eficiente, que permita identificar, caracterizar y elegir, entre diferentes alternativas de política, en un proceso de toma de decisiones que es lo propio del ejercicio político de construcción de lo público.

Adicionalmente, el proyecto permite Promover la revisión de los procesos de formulación y evaluación de las políticas públicas en beneficio de la intersectorialidad.

Promover la participación ciudadana en las distintas fases de la gestión pública;

Institucionalizar la producción y análisis de información confiable sobre gestión y resultados de las políticas públicas.

Todo lo anterior contribuye con el logro de las metas propuestas del programa ¿Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad¿ consignadas en el eje 1 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, por cuanto se promueve mayor investigación e innovación social en los procesos de la elaboración de políticas sectoriales con el fin de construir políticas idóneas intersectoriales que logren mayor impacto y beneficio a la ciudad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la cultura de la participación y el fortalecimiento técnico intersectorial en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales del Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las capacidades técnicas institucionales, para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, mediante la adopción de metodologías transdisciplinarias (robustas) innovadoras y la convocatoria a universidades y centros de investigación.
- 2 Contribuir a identificar las necesidades de información, para la toma de decisiones de los diseñadores y ejecutores de políticas publicas, mediante la generación de información pertinente.
- 3 Promover la deliberación pública de las políticas, con el fin de fortalecer la legitimidad de las mismas, a través del diseño de un proceso participativo liderado por el sector responsable de la política evaluada.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	6.00	documentos	conceptuales, técnicos y/o resultado de procesos de evaluación sobre políticas públicas

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Consultoría	0	50	138	180	132	500
Talento humano	101	0	0	0	0	101

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015					Total Proyecto	
	2012	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$101	\$50	\$138	\$180	\$132	\$601	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	798 Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público
Versión	17 del 21-OCTUBRE-2015

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TODO EL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77	Descripción localización	Distrital
--------	----	--------------------------	-----------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Alcaldía de Bogotá: Decreto 503 de 2011. ¿Por el cual se adopta la política publica de participación incidente"	Alcaldía Mayor de Bogotá	16-10-2011
2 Decreto 689 "Guía para la formulación de las políticas públicas"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-12-2011
3 Decreto 448 de 2007 "Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana"	Alcaldía Mayor de Bogota	28-09-2007
4 Segregación socioeconómica en el espacio urbano de Bogotá, D.C., Bogotá 2007	Secretaría Distrital de Planeación y Universidad Nacional de Colombia	01-12-2007
5 Manual metodológico de las evaluaciones. Bogotá 2010	DNP - DEPP	01-03-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004	Sin asociar
------------------------	-------------

15. OBSERVACIONES

Se genera version 3, para incluir los estudios, actualizar metas proyecto de inversion.
 Se genera versión 4 para registrar el proyecto de inversión
 Versión No. 7: Generada para programar POAI 2014
 Versión 8 - Ajuste al anteproyecto de presupuesto 2014
 Versión 9: Se genera versión No. 9 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
 Versión 11: Actualizar flujo financiero por componente, valores 2012 y 2013 a pesos 2014.
 Versión 12; Actualización componentes tercer periodo 2014 y programación 2015

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ
Area	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
Cargo	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SO
Correo	ofajardo@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	798 Evaluación y seguimiento de políticas públicas sectoriales para identificar y promover la innovación social en la gestión de lo público
Versión	17 del 21-OCTUBRE-2015

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 798, fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿, el cual contribuye con el logro de las metas propuestas del programa ciencia, tecnología e innovación, por cuanto se promueve mayor investigación e innovación social en los procesos de la elaboración de políticas sectoriales con el fin de construir políticas idóneas intersectoriales que logren mayor impacto y beneficio a la ciudad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area Dirección de Planeación
Cargo Directora de Planeación
Correo agomez@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto 03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	799 Fortalecimiento institucional para la integración regional
Versión	22 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	23 Bogotá, territorio en la región

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los componentes de este proyecto de inversión son el resultado de un trabajo de identificación de las necesidades de los grupos de interés en el ámbito de la integración regional. La definición del problema y de sus alternativas de intervención surgió de espacios de debate con los funcionarios y las corporaciones públicas del Distrito y el Departamento de Cundinamarca, así como de escenarios de diálogo con autoridades municipales y departamentales de los territorios del área de influencia del distrito. De igual forma, se consultaron actores del sector privado y comunitario y autoridades nacionales y regionales, así como los aportes ciudadanos registrados en la página web del Distrito durante el periodo de formulación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Sus recomendaciones giraron en torno a la necesidad de formalizar los mecanismos de interlocución con la región y de desarrollar las figuras asociativas que permiten el régimen legal colombiano.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central en materia de integración regional es la presencia de ¿un bajo nivel de concertación y coordinación entre Bogotá y los municipios y entre estos y la nación para la implementación de acciones con impacto regional¿ derivando en situaciones como : i) Carencia de acuerdos conjuntos entre entes territoriales de los diferentes niveles ¿ municipal y departamental ¿ de la región en temas estratégicos; ii) Desarticulación de la planeación local y regional con los proyectos nacionales; iii) Inexistencia de acuerdos regionales y falta de claridad en el modelo de integración regional; iv) Falta de liderazgo para realizar una planeación conjunta entre las entidades regionales participantes; y, v) Débil concertación entre el gobierno nacional y los municipales para la ubicación de proyectos de impacto territorial que afectan áreas urbanas y suelos de protección de los municipios desde el nivel nacional. La ausencia de un marco institucional adecuado, el cual permita la coordinación de esfuerzos regionales, agudiza las situaciones de fragmentación y heterogeneidad en el territorio.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se trata del diseño y adopción de una estrategia integral para fortalecer los espacios institucionales para la integración regional. Por un lado, propone mecanismos para ampliar las capacidades técnicas al interior del distrito en la identificación y tratamiento de aquellos temas que trascienden su jurisdicción político-administrativa a través de la generación de canales permanentes de acompañamiento de expertos en la materia. Por otro, garantiza el desarrollo de espacios formales de concertación de políticas públicas y transferencia de capacidades técnicas, los cuales conduzcan al cierre de brechas institucionales entre el distrito y los territorios de su área de influencia. Lo anterior se deberá traducir en la armonización de instrumentos de planificación regional y en la conformación de figuras administrativas del ordenamiento territorial de carácter asociativo, contempladas en el marco normativo nacional (Ley del Plan Nacional de Desarrollo, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Decreto 819 de 2012 y Ley 1530 con sus decretos reglamentarios) a fin de hacer frente a la heterogeneidad y la fragmentación del territorio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la capacidad institucional del Distrito para atender problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar sus impactos sobre la región a través del fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación y gestión del desarrollo regional, así como de la generación de relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad con los territorios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	799 Fortalecimiento institucional para la integración regional
Versión	22 del 21-ENERO-2016

de su área de influencia

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir figuras institucionales de integración regional contempladas en el marco normativo nacional, que permitan la planificación y adopción de acciones concertadas de desarrollo regional.
- 2 Consolidar escenarios formales en el Distrito y los territorios de su área de influencia, que conduzcan al intercambio técnico y a la armonización de instrumentos de planificación en el ámbito regional.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	proyecto de formación	de capacidades para el desarrollo sostenible de la región.
2	Desarrollar	0.00	estrategia de transferencia	de capacidades técnicas y armonización de instrumentos de planeación.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Consultoría	0	0	207	0	300	507
Estudios	0	222	0	208	0	430
Talento humano	90	0	0	48	0	138
Hartware	0	0	0	17	0	17
Comunicaciones	0	0	0	21	0	21

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$90	\$222	\$207	\$294	\$300	\$1,113

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población en General
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TODO EL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
98	Regional	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Bogotá, una ciudad bien pensada	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2003



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	799 Fortalecimiento institucional para la integración regional
Versión	22 del 21-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Mesa de Planificación Regional Bogotá	Mesa de Planificación Regional	01-01-2003
3 Documento CONPES 3256	Departamento Nacional de Planeación	01-01-2003
4 Bases del Plan Regional de Competitividad 2004-2008	Consejo Regional de Competitividad Bogotá-Cundinamarca	01-01-2003
5 Memorias de la Semana de la Productividad	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2003
6 Bogotá Región hacia un nuevo contrato social	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2003
7 Plan de Desarrollo	Gobernación de Cundinamarca	01-01-2004
8 Plan de Desarrollo	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-01-2004
9 Decisión No. 585 por medio de la cual se conforma el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales.	Comunidad Andina de Naciones	01-01-2004
10 Acuerdo de Voluntades	Gobernadores de Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima y Alcaldes de las ciudades capitales de dichos Departamentos	01-01-2004
11 Agenda Interna para la productividad y la competitividad de la Región Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá	01-01-2005
12 De las ciudades a las regiones. Desarrollo regional integrado de Bogotá	MPRBC. DESA/UNCRDA	01-01-2005
13 Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad de la Región Central de Colombia.	Región Central de Colombia	01-01-2007
14 Región Central de Colombia, Génesis del Proceso.	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2005
15 Colección de Estudios y Políticas Sociales: Condiciones de Vida y Convergencia, Bogotá y la Región Central.	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2005
16 Región Central de Colombia, Memorias y algunas reflexiones sobre el proceso de integración	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2006
17 Región Central, Balances y Perspectivas.	Secretaría Distrital de Planeación	01-01-2007
18 De las ciudades a las regiones: Desarrollo Regional Integrado en Bogotá ¿ Cundinamarca	CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL ¿UNCRD-	01-08-2005
19 Acuerdo 257 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"	Concejo Distrital de Bogotá	30-11-2006
20 Acuerdo 378 "Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C"	Concejo Distrital de Bogotá	30-06-2009
21 Ley 1454 "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"	Congreso de la República	29-06-2011
22 De Bogotá a la Región. Apuntes para un modelo de desarrollo regional.	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. Luis Jorge Garay y Humberto Molina (Dirección académica).	01-01-2005



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	799 Fortalecimiento institucional para la integración regional
Versión	22 del 21-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
23 Propuesta metodológica y operativa para la formulación de líneas de acción conjunta entre los municipios	GÓMEZ Hernando, ALFONSO Oscar, Moncayo Víctor y SÁNCHEZ Marina	01-01-2008
24 Propuesta para el desarrollo de lineamientos para una política de adaptación a la evolución de los asentamientos productivos en la estructura metropolitana y regional.	PINEDA, Saúl. PINILLA, Camilo y ZAPATA Juan Gonzalo. Secretaria Distrital de Planeación ¿ Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional UNCRD	09-12-2011
25 Bogotá: Es posible un modelo regional desconcentrado?	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	22-10-2009
26 ABC de la Región Capital	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	05-04-2010
27 Problemáticas territoriales y fiscales Bogotá y municipios de sabana	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	01-01-2010
28 Propuesta ámbitos territoriales de integración regional para Bogotá D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	07-04-2010
29 Diagnóstico de la Región Capital Bogotá Cundinamarca. Bogotá D.C	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	01-09-2010
30 Lineamientos para la formulación de la política de integración regional para Bogotá	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	01-11-2011
31 Revisión de experiencias de integración similares a Región Capital	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	01-01-2009
32 Ley 1530 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"	Congreso de la República	17-05-2012
33 Decreto 819 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan"	Presidencia de la República	25-04-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Se genera versión 1, para actualizar flujo financiero 201-2016 e información del problema, descripción, estudios para el Plan de Desarrollo Bogota Humana.
Se genera versión 2, para actualizar localización (regional), POT Estrategias y POT Planes Maestros.
Se genera versión 3, para dar el concepto de viabilidad.
Versión No. 6: Generada para programar POAI 2014
Versión 9: Se genera versión No. 9 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
Version 11: Ajustar flujo financiero por componente, ajustar valor 2012 y 2013 a pesos 2014.
Versión 12. Actualización componente
Versión 13; Actualización componentes tercer trimestre 2014 y programación 2015
Versión 14 - Actualización de los componentes en el marco de la reprogramación 2015
Versión 22 -Actualización componentes, cuarto trimestre 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto 799 Fortalecimiento institucional para la integración regional
Versión 22 del 21-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ
Area SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA
Cargo SUBSECRETARIO PLANEACIÓN SOCIO
Correo ofajardo@sdp.gov.co
Teléfono(s) 3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 799 fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, este proyecto busca mejorar la capacidad institucional del Distrito para atender problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar sus impactos sobre la región a través del fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación y gestión del desarrollo regional, así como de la generación de relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad con los territorios de su área de influencia.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area Dirección de Planeación
Cargo Directora de Planeación
Correo agomez@sdp.gov.co
Teléfono 3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto 03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Para la ejecución del proyecto se requiere la voluntad política de las autoridades municipales (alcaldes y concejales) y departamentales (gobernadores y diputados). De igual forma, se requiere contar con el apoyo del Concejo Distrital para la aprobación de las medidas que adopte la administración.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 14-Junio-2012, REGISTRADO el 04-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	15 Vivienda y hábitat humanos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto tiene como base los programas y metas de Bogotá Humana, los cuales fueron identificados conforme a las propuestas ciudadanas dadas en los escenarios de participación. La síntesis del contenido de éstas frente a cada programa en los que el proyecto aporta es:

Ruralidad Humana: 127 propuestas en Sumapaz, Usme, Usaquén y C/Bolívar. Temas: producción agroecológica, plan de gestión sobre desarrollo rural, malla vial, servicios públicos, sistema de transporte urbano-regional, salud, educación, abastecimiento alimentario y protección ambiental, entre otros.

Vivienda y hábitat humanos: 79 propuestas. Temas: créditos blandos y de fácil acceso, vivienda adecuada, programa de focalización de beneficiarios y gestión del riesgo.

Revitalización centro ampliado: 572 propuestas; el mayor % se dio en Suba, Kennedy, Engativá y Usme. Temas: acceso a servicios públicos, recuperación del espacio público y del patrimonio cultural, enfoque diferencial, participación ciudadana, entre otros

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Una de las apuestas de Bogotá Humana es la reducción de la segregación en sus 2 dimensiones: la segregación socio-económica y la segregación socio-espacial, las cuales se reducen de 2 maneras: 1) disminuyendo la brecha del ingreso entre la población, y 2) favoreciendo la mezcla socioeconómica y el acceso universal a los servicios y equipamientos.

Este proyecto tiene incidencia en la reducción de la segregación socio-espacial, toda vez que la norma influye en la distribución de la infraestructura, la oferta de servicios, el acceso a los espacios públicos y en la movilidad.

Según la Encuesta Multipropósito Bogotá 2011, los hogares con deficiencias en el acceso a servicios públicos domiciliarios es del 4.5% para el año 2011; aunque, localidades como Usme (9.8%), Bosa (8.8%), San Cristóbal (8.3%) y C/Bolívar (8.3%), exhiben porcentajes superiores al promedio. En contraste, localidades como Teusaquillo (0%) y Chapinero (1%), presentan porcentajes bajos, indicando fuertes diferencias.

Con relación a la vivienda, las localidades que reportan la mayor cantidad de hogares con déficit son: C/Bolívar (23,7%), Usme (22,1%), S/Cristóbal (20,3%), Bosa (17,9%) y Tunjuelito (17,5%). Respecto al déficit cuantitativo las localidades que ostentan las mayores insuficiencias son C/Bolívar (14,3%), S/Cristóbal (10,3%) y Usme (9,3%); las que tienen mayor # de viviendas que carecen de estándares mínimos de calidad son Usme (12,8%), Tunjuelito (11,1%), Bosa (10,5%) y S/Cristóbal (10%). Puede observarse que la deficiencia en la provisión de servicios públicos domiciliarios y el déficit de viviendas, se concentra en las localidades de la periferia de la ciudad.

La política de revitalización del centro ampliado contempla tanto los instrumentos para la generación de vivienda para los más pobres en el interior de este ámbito, como los mecanismos para garantizar el acceso a servicios y equipamientos para los habitantes de la ciudad. Las localidades con menor # de equipamientos por cada 100.000 habitantes son



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

Kennedy (11), Bosa (13) y Tunjuelito (15), en contraste las de mayor # de equipamientos por cada 100.000 habitantes son La Candelaria (134), Santafe (55) y Chapinero (43). Se destaca la desigualdad en el acceso a equipamientos entre las localidades de la periferia, y las localidades centrales de la ciudad.

La segregación también se relaciona con la heterogeneidad de los precios del suelo. Entre 2004 y 2010 los precios que más crecieron fueron los del oriente en el centro expandido y los de C/Salitre, generando una barrera infranqueable para la población con menores recursos. La disminución de la varianza de los precios favorece la mezcla socio-económica de la población en el espacio. Aunque la política pública afecta la formación de los precios, la administración no tiene la capacidad de fijarlos, a pesar de que sí tiene un margen de maniobra importante para disminuir la heterogeneidad.

La política distrital tiene capacidad de incidir en el ritmo de crecimiento de los precios y en la heterogeneidad entre las zonas, pues las decisiones del gobierno local que disminuyen la diversidad de los precios (mayor porcentaje de VIS en determinada zona, por ejemplo), contribuyen a reducir su valor absoluto.

En ese orden de ideas, pese a que la reglamentación urbanística y los instrumentos de planeación y gestión territorial tienen incidencia sobre la estructura espacial de la ciudad, la norma urbana no ha contribuido a contener la segregación, y mucho menos, ha favorecido la mezcla social y de usos en el espacio. Bajo la norma actual, por ejemplo se permite el traslado de la obligación de producción de VIS a cualquier zona de la ciudad, así los promotores inmobiliarios prefieren pagar su obligación en las zonas periféricas de la ciudad (sur y occidente) donde el valor del suelo es más bajo; es claro que el acceso a servicios de transporte, salud y educación resulta más costoso para estas familias dadas las distancias y la dificultad de acceso a dichas zonas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la identificación del problema, este proyecto de inversión se soporta en la necesidad de transformar las prácticas de la planeación territorial, a través de la implementación de estrategias normativas e instrumentos de planificación y gestión territorial que logren concretar los objetivos del Plan de Desarrollo para superar la segregación socio-espacial.

En tal sentido, busca solucionar el problema de una reglamentación urbanística en los ámbitos rural y urbano que ha contribuido al aumento de la segregación socio espacial, en vez de aportar en su disminución, y para lograrlo se prevé formular y adoptar los actos administrativos necesarios para asegurar que las normas urbanísticas y los instrumentos de planificación y gestión territorial se conviertan en unas reglas de juego claras, sencillas y de fácil aplicación que permitan concretar las apuestas del plan de desarrollo Bogotá Humana. Estos actos administrativos serán formulados para aportar en la disminución de la segregación, especialmente en los siguientes aspectos:

- Aumento en la producción de vivienda de interés prioritario en zonas con óptimas condiciones de localización y oferta de servicios urbanos.
- Mejoramiento de las condiciones de hábitat urbano y rural para los hogares de bajos ingresos.
- Cualificación del espacio urbano y mayor mezcla de usos y mezcla social en la ciudad construida.
- Definición del régimen de usos del suelo rural que tiene potencial de producción agropecuaria.

En ese marco, la alternativa seleccionada para resolver el problema planteado, es la reglamentación urbanística y de instrumentos de planificación y gestión territorial asociados a tres grandes temas en particular:

Componente 1: Planeación territorial de la ruralidad

El componente de ¿planeación territorial de la ruralidad¿, por un lado, parte de la necesidad de promover la producción agropecuaria en las áreas rurales que tienen este potencial, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de los bogotanos y al desarrollo económico de los hogares campesinos que dependen de estas actividades, y por otro lado,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

parte de la necesidad de mejorar las condiciones de accesibilidad y de servicios públicos, equipamientos y espacio público de los asentamientos humanos de las áreas rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Componente 2: Planeación y gestión territorial para la inclusión social

El componente de ¿planeación y gestión territorial para la inclusión social¿, parte de la necesidad no solo de aumentar la producción de vivienda de interés prioritario en Bogotá, sino también de que esta nueva oferta de vivienda se de en óptimas condiciones urbanísticas; esto es en zonas accesibles desde el sistema de transporte público, en cercanía a los centros de empleo y a la oferta de servicios urbanos. Con este componente se busca que desde la reglamentación urbanística se generen condiciones normativas para que los hogares de menores ingresos tengan opciones concretas de acceder a una vivienda digna.

Componente 3: Planeación territorial para la habilitación de suelo y la construcción de hábitat asociado a la vivienda

Este componente busca cualificar el espacio urbano y generar mayor mezcla de usos y mezcla social en el centro ampliado, a partir de formular y adoptar los instrumentos de planificación a escala intermedia que sean necesarios para que las actuaciones públicas y privadas concreten la estrategia espacial del plan de desarrollo.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formular una reglamentación urbanística que oriente las intervenciones públicas y privadas, mediante la definición de proyectos urbanos en diferentes escalas, normas urbanísticas e instrumentos de planificación y gestión territorial, con el fin de aportar en la disminución de la segregación socio-espacial de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Definir los lineamientos que orienten las intervenciones públicas, privadas y comunitarias en el área rural de Bogotá, con el fin de mejorar las condiciones del hábitat rural, mediante la reglamentación del uso y manejo de las áreas de producción agropecuaria y de los criterios de actuación en los asentamientos humanos.
- 2 Formular una propuesta de gestión urbanística con el fin de aumentar la oferta de vivienda de interés prioritario y de mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares de bajos ingresos mediante la reglamentación de los instrumentos de gestión de suelo definidos en el Plan de Desarrollo.
- 3 Concretar la estrategia espacial del Plan de Desarrollo en el centro ampliado con el fin de orientar las intervenciones públicas y privadas en el marco de la revitalización mediante proyectos urbanos a diferentes escalas.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Elaborar	1.00	proyecto	de acto administrativo que modifique los Decretos Distritales 043 de 2010 y 464 de 2011 del POZ Norte ajustándolo a las determinantes ambientales de superior jerarquía y a la obligación de suelo para VIP
2	Elaborar	1.00	propuesta	de plan urbano para el Centro Ampliado que incluya propuestas de proyectos urbanos asociadas a las intervenciones urbanas de iniciativa pública y gestionar su adopción
3	Realizar	1.00	acompañamiento y seguimiento	al modelo de proyectos urbanos asociativos para la producción de VIP
4	Elaborar	2.00	proyectos	normativos que viabilicen la intervención en áreas con tratamiento de Mejoramiento Integral
5	Elaborar	1.00	propuesta	de localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
6	Realizar	100.00	por ciento	de las regularizaciones urbanísticas de los barrios de origen informal
7	Realizar	1.00	propuesta	urbanística de un plan piloto de regularización para 70 has en el sector Chiguaza
8	Formular	1.00	documento	con los lineamientos para el mejoramiento del hábitat rural y el aprovechamiento del suelo para 6 asentamientos humanos rurales
9	Elaborar	1.00	proyecto	de acto administrativo para reglamentar el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agropecuaria
10	Formular	100.00	por ciento	de los proyectos de acto administrativo para adoptar los planes directores de parques
11	Elaborar	1.00	proyecto	de acto administrativo que defina las condiciones normativas y los instrumentos de gestión para la habilitación de suelo de VIP en los diferentes tratamientos urbanísticos
12	Realizar	1.00	acompañamiento	para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección -PMEP de las edificaciones que conforman el conjunto monumental del área de influencia del centro hospitalario San Juan de Dios
13	Incorporar	100.00	por ciento	del soporte técnico y profesional que requiera la entidad para suplir sus necesidades misionales
15	Realizar	100.00	Por ciento	seguimiento a los instrumentos de gestión del suelo adoptados
17	Elaborar	1.00	Propuesta	urbana para las áreas prioritarias de intervención -API
18	Formular	1.00	Portafolio de suelo	que incluya la definición y adopción de zonas de reserva para la habilitación de suelo requerido para la consolidación de la EEP y los proyectos estratégicos de construcción o ampliación de infraestructura de los sistemas generales urbanos

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Talento humano	2,208	1,981	2,106	1,630	1,395	9,320
Consultoría	0	349	0	0	0	349

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,208	\$2,330	\$2,106	\$1,630	\$1,395	\$9,669

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población del distrito capital en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Toda la población el Distrito Capital
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Toda la población el Distrito Capital
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Toda la población el Distrito Capital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Toda la población el Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito Bogotá 2011	DANE y SDP	11-04-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Versión No. 33: Actualización flujo financiero presupuesto al 31 de diciembre de 2015.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Armando Lozano Reyes
 Area Subsecretaría de Planeación Territorial
 Cargo Subsecretario
 Correo alozano@sdp.gov.co
 Teléfono(s) 3358000 extensión 8415

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	802 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D. C.
Versión	33 del 21-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto, fue formulado en el marco del PDD "Bogotá Humana", con el fin de aportar al cumplimiento de los propósitos de los proyectos prioritarios "Producción de suelo y urbanismo para la construcción de VIP" y "Mejoramiento integral de barrios y vivienda" que hacen parte del programa "Vivienda y hábitat humanos", el cual enfatiza en la necesidad de crear las condiciones que faciliten el acceso a la vivienda con calidad, como un mecanismo propicio para disminuir los niveles de segregación; fenómeno que se manifiesta en formas desiguales de distribución en el territorio, de la infraestructura y la oferta de servicios como la educación, la vivienda y la salud entre otros.

Para ello, el proyecto busca corregir los sesgos de la norma y de los instrumentos de gestión del suelo que han favorecido la segregación, por medio de la planificación urbanística y de una reglamentación que facilite la mezcla social y el acceso a los bienes y servicios producidos por la ciudad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Alba Azucena Gómez Rodríguez
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT 8971
Fecha del concepto	04-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C.
Versión	38 del 21-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 14-Junio-2012, REGISTRADO el 04-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Investigación y estudios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto tiene como base los programas y metas de Bogotá Humana, los cuales fueron identificados conforme a las propuestas ciudadanas dadas en los escenarios de participación. La síntesis del contenido de éstas frente a cada programa en los que el proyecto aporta es:

Recuperación de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua: 140 propuestas. Temas: gestión integral del medio ambiente, reglamentación de la expansión urbana, entre otros.

Estrategia territorial regional frente al cambio climático: 18 propuestas. Temas: conservación de la Estructura Ecológica Regional, eourbanismo, uso racional de recursos naturales, entre otros.

Movilidad Humana: 406 propuestas. Temas: infraestructura, modos de transporte, espacio público, movilidad regional, cultura ciudadana para usuarios de la movilidad, entre otros.

Bogotá territorio en la región: 8 propuestas. Temas: RAPE, SITP regional, articulación programas de vivienda, integración regional, entre otros.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El altiplano sobre el que se asienta Bogotá es muy frágil. Los elementos centrales de su estructura ecológica principal han sido maltratados. El distrito ha crecido a espaldas de la cuenca alta del río Bogotá, de los ríos Fucha y Tunjuelo que vierten sus aguas sobre él, secando en forma sistemática los sistemas de humedales y erosionando los páramos, desconociéndolos como fuente de vida y parte esencial de la ciudad.

Sin embargo, en la cuenca tan solo hay una fuente importante de agua (el páramo de Guerrero) y las otras dos (los páramos de Sumapaz y de Chingaza) se localizan por fuera. Esta circunstancia hace que los habitantes del altiplano y de la ciudad seamos muy vulnerables a los efectos del cambio climático. Periodos de lluvias y sequías cada vez más frecuentes e intensos tienen consecuencias muy graves en la estabilidad geológica y de los suelos constituidos por arcillas expansivas. Adicional a esto, el territorio de Bogotá ha sido ocupado y transformado depredando el medio ambiente en función de la urbanización. Es un modelo de ocupación insostenible del territorio que pone en riesgo no solo a la naturaleza sino también a la población que por barreras económicas, solo encuentra opciones de habitación en condiciones de riesgo y precariedad urbanística.

No podemos convertir áreas de protección en áreas de riesgo, al permitir la localización de actividades, infraestructuras y viviendas en lugares en los que sabemos que las inundaciones y las remociones en masa son muy posibles.

En la actualidad, el 20,2% del páramo de Sumapaz está ocupado de manera inadecuada; el cuerpo de agua más importante de la ciudad, el río Bogotá, contiene altos contenidos de metales tóxicos (cadmio, cromo, mercurio, níquel, zinc, entre otros), que impactan el medio ambiente y la salud humana. Así mismo, los ríos (Fucha, Salitre y Tunjuelo), quebradas y otros cuerpos de agua que forman su cuenca, o bien han sido enterrados o sufren procesos de deterioro que varían en su intensidad en función de los usos de las zonas que atraviesan. La ciudad ha crecido sobre la Sabana llegando a ocupar 36.365 hectáreas de las 38.431 del suelo urbano, a un ritmo de crecimiento de 326hectáreas por año.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C.
Versión	38 del 21-ENERO-2016

Para reducir la vulnerabilidad del medio ambiente y de los asentamientos humanos, se requiere de la articulación de las políticas de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático.

El alcance del presente proyecto se soporta en la necesidad de introducir una lógica en la planeación territorial que no solo prevea las consecuencias a corto plazo de la variabilidad climática, y a largo plazo del cambio climático, sino que aporte en la disminución de sus causas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se efectuará la reglamentación de los instrumentos de planificación y de gestión que orienten a que las acciones públicas y privadas se realicen con dinámicas ambientales sostenibles, al disfrute de los espacios públicos y al mejoramiento de la calidad de vida con habitantes comprometidos con el medio ambiente

Se espera que los lineamientos urbanísticos ayuden en la transformación de una ciudad orientada a la implementación de dinámicas bajo un enfoque de intervención que permitan concertar visiones para promover su crecimiento en forma controlada adaptándose al cambio climático e impulse la integración con la región. Para ello busca:

- Aporte en la construcción de un sistema de movilidad que mitigue los efectos del cambio climático y que provea espacios públicos que mejoren urbanísticamente la ciudad
- Rescate de los componentes de la estructura ecológica principal como el centro de las decisiones de ordenamiento de la ciudad
- Reglamentación del suelo rural en función de la producción agropecuaria y del respeto a los espacios del agua
- Contribución en la concepción de la ciudad mediante el desarrollo de construcciones sostenibles con un enfoque de adaptación del territorio al cambio climático

La reglamentación urbanística y de los instrumentos de gestión territorial están asociados a tres temas:

Componente 1: planeación territorial responsable con el medio ambiente

El componente pretende generar conciencia social, ambiental y sentido de pertenencia mediante la identificación del potencial ambiental del territorio bogotano, dándole la oportunidad a la ruralidad de posicionar la importancia de su papel dentro del desarrollo tanto del distrito como de la región, además de garantizar que el suelo urbano cuente con los espacios, ecosistemas y zonas de respeto tanto ambiental como paisajísticamente en armonía con el medio ambiente

La correcta planeación busca preparar a la ciudad en torno al cambio climático mediante la adopción de lineamientos e instrumentos de planificación que le permitan tener y mantener zonas tanto en el suelo rural como urbano enfocadas en la conservación ambiental, en el desarrollo económico sostenible y en resguardo seguro del habitante, logrando así un equilibrio para el desarrollo económico dentro del respeto al medio ambiente

Componente 2: la movilidad en función de la estrategia de ordenamiento territorial

Este componente parte de la necesidad de mejorar la sostenibilidad del sistema de transporte público y la inclusión de la población con menores ingresos; lo cual implica crear condiciones para el aprovechamiento de los espacios públicos y la incorporación de nuevos modos de transporte, que incluya integrar lo urbano, rural y regional, con las redes de ciclorrutas, las actuales y nuevas troncales del componente flexible, la red férrea, los cables aéreos; complementado con la promoción de medios más sostenibles como caminar o desplazarse en bicicleta

En este sentido a través de los lineamientos urbanísticos se mejorará la estructura vial y de transporte, se crean las condiciones para que se potencie el desarrollo humano y se concrete la estrategia de ordenamiento territorial.

Componente 3: planeación territorial para la construcción de la región



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C.
Versión	38 del 21-ENERO-2016

Este componente, consiste en la presentación de una propuesta de ordenamiento territorial que contribuya a que entre Bogotá y los municipios cercanos haya convergencia en términos de calidad de vida. El mejoramiento de la calidad de los habitantes de los municipios hace que los procesos de migración hacia el distrito disminuyan, y que las funciones urbanas y las dinámicas de producción se desarrollen satisfactoriamente.

La propuesta de ordenamiento territorial, una vez implementada permitirá la gestión asociada entre la ciudad, los municipios y entre el departamento de Cundinamarca, y coadyuvará en la consolidación de procesos de integración y cooperación para el desarrollo conjunto de proyectos regionales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Formular lineamientos urbanísticos que orienten las intervenciones públicas y privadas a escala distrital y regional, mediante el diseño de estrategias normativas y de actuaciones urbanísticas que contribuyan a la visibilización de los espacios del agua, a la construcción de los espacios públicos y a garantizar que los procesos naturales de los ecosistemas urbanos y rurales se conserven en equilibrio con el desarrollo ambiental de la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Definir los lineamientos que orienten el manejo de los territorios ambientalmente sensibles en Bogotá con el fin de conformar y mantener zonas enfocadas en la conservación ambiental y en el desarrollo económico sostenible mediante la reglamentación del uso de áreas que requieren un tratamiento especial
- 2 Definir lineamientos urbanísticos que orienten las intervenciones de infraestructura vial y de transporte público para que las externalidades positivas generadas se canalicen hacia la cualificación del espacio urbano y aporten en concretar la estrategia de ordenamiento territorial a través de la formulación de tipologías de proyectos urbanos asociados a estas
- 3 Formular una propuesta de armonización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios vecinos como insumo para la discusión de la consolidación de procesos de integración y cooperación para el desarrollo conjunto de proyectos regionales a través del análisis de las decisiones de ordenamiento territorial y de la definición de un planteamiento de ordenamiento regional

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Formular	1.00	propuesta	urbanística para la localización de estacionamientos en vía
2	Formular	1.00	plan	estratégico de intervención urbana para el sector Altos de la Estancia
3	Formular	1.00	documento	técnico marco de lineamientos de ordenamiento y diseño en temas de movilidad y espacio público para la red de ciclo-rutas y ciclo-parqueaderos, conforme al sistema integrado de transporte público
4	Formular	1.00	propuesta	de ordenamiento territorial regional
5	Formular	1.00	propuesta	de proyecto urbano asociada a las intervenciones de infraestructura vial y de transporte
7	Implementar	50.00	por ciento	de la política pública que fomente el eco-urbanismo y construcción sostenible
8	Elaborar	1.00	documento	con los lineamientos regionales de articulación territorial en torno al agua y a la adaptación y mitigación frente a cambios climáticos
9	Formular	1.00	documento	con los lineamientos de ocupación sostenible para 4 franjas de transición urbano-rural
10	Incorporar	100.00	por ciento	del soporte técnico y profesional que requiera la entidad para suplir sus necesidades misionales
11	Realizar	100.00	por ciento	de las propuestas normativas que permitan generar lineamientos para el urbanismo y la construcción sostenible en Bogotá

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C.
Versión	38 del 21-ENERO-2016

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Talento humano	1,257	1,986	1,049	3,968	705	8,965
Consultoría	0	127	0	0	0	127

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$1,257	\$2,113	\$1,049	\$3,968	\$705	\$9,092

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Toda la población de Bogotá D.C.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Toda la población el Distrito Capital
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Toda la población el Distrito Capital
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Toda la población el Distrito Capital
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Toda la población el Distrito Capital

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Multipropósito Bogotá 2011	DANE y SDP	04-11-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
 Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de residuos sólidos
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Versión No. 38: Actualización flujo financiero presupuesto al 31 de diciembre de 2015.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	803 Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la adaptación al cambio climático en Bogotá D. C.
Versión	38 del 21-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Armando Lozano Reyes
Area	Subsecretaría de Planeación Territorial
Cargo	Subsecretaria
Correo	alozano@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000 extensión 8415

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto fue formulado en el marco del PDD ¿Bogotá Humana¿, con el fin de aportar al cumplimiento de los propósitos del proyecto prioritario ¿Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático¿ que hace parte del programa ¿Estrategia territorial regional frente al cambio climático¿, cuyo énfasis es definir líneas estratégicas de acción y agendas regionales concertadas entre Bogotá-Cundinamarca en donde tengan cabida los proyectos de mitigación y adaptación para enfrentar los efectos del cambio climático; aspecto en el cual Bogotá es altamente vulnerable

Para ello, se orientarán las intervenciones públicas-privadas en una perspectiva regional y sostenible, a través de la planificación urbanística y los instrumentos de gestión. Se destaca la formulación de la política para el fomento del ecourbanismo y la construcción sostenible y de lineamientos regionales de articulación territorial en torno al agua y a la adaptación frente al cambio climático

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Alba Azucena Gómez Rodríguez
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	335 8000 EXT 8971
Fecha del concepto	04-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	805 Formulación de las intervenciones urbanas para la organización sostenible del territorio
Versión	24 del 22-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 11-Junio-2012, REGISTRADO el 03-Julio-2012
Tipo de proyecto	Investigación y estudios
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	16 Revitalización del centro ampliado

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se tuvo en cuenta las iniciativas de las comunidades presentadas a través del proceso de participación con el que se dio origen a la propuesta del Plan de desarrollo "Bogotá Humana". Se tomo las propuestas de los tres ejes y la localización de las iniciativas también integra la totalidad de la ciudad. La transversalidad de los instrumentos permite recoger un amplio abanico de aportes de la ciudadanía que dentro de la propuesta vinculan actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad.

La activa participación de las comunidades requiere la intervención permanente durante todas las etapas del proceso de formulación de las Operaciones estratégicas dando alcance desde la construcción del diagnóstico participativo, pasando por la evaluación y validación de los componentes formulados, hasta la concertación de la propuesta normativa y su respectiva socialización una vez adoptada dicha propuesta.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El acelerado proceso de urbanización experimentado por la ciudad por efectos de las migraciones, el crecimiento endógeno y la articulación con los municipios de la sabana; son consecuencia y origen de complejos problemas habitacionales; que van desde la falta de suelo, las construcciones informales, pasando por la ocupación de zonas en riesgo de inundación (344.269 hogares) o deslizamiento(641.221 hogares), hasta los desarrollos formales que se construyen con baja calidad urbanística, que desembocan en congestión urbana, deterioro ambiental, expansión acelerada de la mancha urbana sobre el territorio, configurando un modelo de ocupación con densidades inferiores a las deseables.

En este contexto, una de las consecuencias indeseables mas criticas, es el desequilibrio en la forma de ocupación del suelo de la ciudad, expresado en la inadecuada distribución de equipamientos e infraestructuras estratégicas, especialmente las que soportan la accesibilidad a los distintos sectores de la ciudad. El índice de equipamientos por 100.000 habitantes oscila entre 11 y 134, concentra los equipamientos en las localidades menos pobladas. La densidad de viviendas por kilómetro cuadrado oscila entre 7.549 y 3.807, con los valores más altos en las localidades con menor accesibilidad e ingreso promedio más bajo.

Estos procesos, asociados a dinámicas económicas y al enfoque de las políticas públicas de vivienda y tributación, han llevado a la excesiva homogenización de zonas de la ciudad en términos de su perfil socioeconómico y en la desigualdad en los costos de movilización y transacción que enfrentan la ciudadanía, dependiendo de las áreas donde habita. La dispersión de la capacidad de pago de los hogares pude verse en el indicador de familias con ingresos por debajo de lo necesario para adquirir los bienes básicos, que va desde el 0.9 en Teusaquillo y el 2.9 de Chapinero, hasta el 43.8 de Ciudad Bolívar y el 42.9 de Usme.

A todo lo anterior hay que agregar que el área neta urbanizable que le queda a la ciudad es solo de 2361.1 hectáreas, lo cual obliga a revisar el modelo de expansión que viene desarrollándose en la ciudad, toda vez que solo el crecimiento vegetativo de la población dará cuenta de ese suelo en muy breve plazo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Formular a través de las Operaciones Estratégicas los lineamientos que definan las decisiones para que la ciudad y sus habitantes a través de la obtención y análisis de datos, así como el análisis de las dinámicas y problemáticas presentadas en cada uno de los sectores de la ciudad y lograr la consolidación de las propuestas y la articulación de las entidades responsables de las zonas de intervención, así como, sus actores involucrados.

Las operaciones estratégicas vinculan actuaciones, acciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	805 Formulación de las intervenciones urbanas para la organización sostenible del territorio
Versión	24 del 22-ENERO-2016

a corto, mediano y largo plazo, la estrategia de ordenamiento formulada en la presente revisión. Tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración de cada administración.

El proceso de formulación de las Operaciones Estratégicas, enuncia las etapas de diagnóstico de los determinantes y componentes, la formulación por cada uno de los componentes, la consolidación en un Documento técnico Formulador y su correspondiente adopción a través de la propuesta normativa. Para la definición de los determinantes, es claro que la construcción del instrumento se hace acopiando todas las propuestas de las comunidades y proponiendo una solución a todas las problemáticas desde una perspectiva planificadora con escenarios ideales o deseables para las partes interesadas. Esta labor se consolida con planes de acción de los programas y proyectos que luego van a ser ejecutados por las entidades a través de los instrumentos que brindan el plan de desarrollo distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y otras disposiciones legales.

El desarrollo de la alternativa esta sujeto a la coyuntura de la zona y de la política pública llevada por la administración en su periodo de gobierno, y con esto la profundidad con la que se desee implementar el instrumento de planificación que consecuentemente es directamente proporcional en tiempo a la complejidad o profundidad con el que se aborde la propuesta técnica y los elementos de estudio.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formular los instrumentos de Planeación que desarrollen el componente urbano de las zonas que componen la ciudad, con el fin de construir un territorio donde se garantice el acceso equitativo a la ciudad, mediante la definición de lineamientos generales establecidos a través de las Operaciones Estratégicas.
- 2 Coordinar la formulación de las Operaciones Estratégicas y las centralidades, con el fin de facilitar la articulación y aplicación de los instrumentos de gestión, mediante la articulación intra e interinstitucional de las entidades que hacen parte del ámbito de las intervenciones.
- 3 Elaborar los estudios que sean necesarios con el fin de orientar las decisiones técnicas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, mediante trabajo articulado de los expertos adscritos a la Dirección de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar	2.00	documentos técnicos	de formulación con su correspondiente propuesta normativa para la adopción de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos.
3	Formular	1.00	Plan	zonal para la Operación estratégica Anillo de Innovación
4	Formular	1.00	documento de lineamientos	para la formulación del Macroproyecto Urbano del Rio Tunjuelo
5	Formular	1.00	documento de lineamientos	para la formulación de la operación Estratégica Engativá Aeropuerto Eldorado Fontibón

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Estudios	40	52	186	0	0	278
Talento humano	124	0	0	118	0	242
Consultoría	0	0	0	0	300	300



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	805 Formulación de las intervenciones urbanas para la organización sostenible del territorio
Versión	24 del 22-ENERO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Hardware	0	0	0	22	0	22

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$164	\$52	\$186	\$140	\$300	\$842	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población en general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	TODO EL DISTRITO CAPITAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	TODO EL DISTRITO CAPITAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Primera Encuesta Multipropósito	DANE y Secretaría Distrital de Planeación	30-10-2011
2 CENSO 2005	DANE	03-12-2008

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Se genera versión 5, para ajustar flujo financiero por componente con el plan de acción 2012 (por aproximaciones).
 Se genera versión 6, para actualizar magnitud de la meta "Diseñar 3 documentos técnicos de formulación con su correspondiente propuesta normativa para la adopción de las Operaciones Estratégicas y macroproyectos". Cambia de 3 a 5.
 Se genera versión No. 7, para cambiar la magnitud de 5 a 2 de la Meta proyecto "Diseñar documentos técnicos de formulación con su correspondiente propuesta normativa para la adopción de las Operacion y para ajustar flujo financiero por componente, según cuota asignada en 2013.
 Versión 13: Se genera versión No. 13 para actualizar flujo financiero por componente, de acuerdo a la cuota 2014 asignada.
 Versión 15: Ajuste flujo financiero por componente. Ajustar cifras 2012 y 2013, a pesos 2014.
 Versión 16; ,Actualización componentes tercer trimestre 2014 y programación 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	120 Secretaría Distrital de Planeación
Proyecto	805 Formulación de las intervenciones urbanas para la organización sostenible del territorio
Versión	24 del 22-ENERO-2016

Versión 19 - Ajuste componentes por deflactación 2015.

Versión 23 - Actualiz

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	OCTAVIO FAJARDO MARTÍNEZ
Area	SUBSECRETARIA DE PLANEACION SOCIOECONÓMICA
Cargo	SUBSECRETARIO PLANEACIÓN SOCIE
Correo	ofajardo@sdp.gov.co
Teléfono(s)	3358000

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto 805, fue formulado en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", con este proyecto se busca, reducir las condiciones sociales, económicas y culturales que están en la base de la segregación económica, social, espacial y cultural de la ciudadanía bogotana, que contribuyen a la persistencia de las condiciones de desigualdad o que dan lugar a procesos de discriminación. La SDP, es la encargada de formular los instrumentos de planeación que desarrollen en el componente urbano de las operaciones estratégicas y las centralidades, coordinar la elaboración de estudios para orientar las decisiones técnicas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial y apoyar la realización de investigaciones y análisis de temas de competencia del área.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Area	Dirección de Planeación
Cargo	Directora de Planeación
Correo	agomez@sdp.gov.co
Teléfono	3358000 EXT. 8970
Fecha del concepto	03-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Mediante la ejecución de este proyecto se pretende elaborar los Documentos Técnicos de Formulación con su correspondiente propuesta normativa para la adopción de las Operaciones Estratégicas y Macroproyectos. Sin embargo, la adopción de dichas operaciones se realiza a través del Decreto que para tal fin expida el Alcalde Mayor.